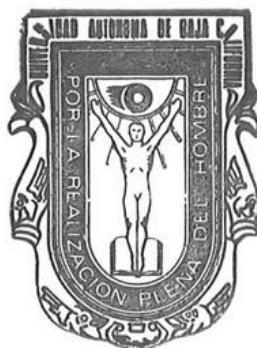


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

UNIDAD ENSENADA



MEMORIA DEL SEMINARIO DE AUDITORIA

Que para obtener el Titulo de:
CONTADOR PUBLICO

P r e s e n t a n :

Bedoy Avila Zarina Socorro
Fujimura Siordia Margarita Kikuco
Sanchez Salgado Patricia

ENSENADA, B. C.

DICIEMBRE DE 1994.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Escuela De Contabilidad Y Administración

Unidad Enseñada

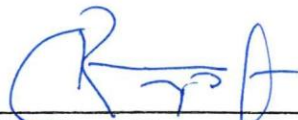
Memoria:
Seminario de Auditoría
Que Para Obtener el Título de:

CONTADOR PUBLICO

PRESENTAN :

Bedoy Avila Zarina Socorro
Fujimura Siordia Margarita Kikuco
Sánchez Salgado Patricia

Aprobada Por :



C.P. René Reyes Ortega
ASESOR

Ensenada Baja California

Diciembre de 1994.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Damos Gracias, Por Habernos Permitido Realizar La Meta Que Nos Propusimos.

A NUESTROS PADRES:

Gracias, Por Habernos Apoyado En Nuestra Formación Profesional.

A NUESTROS HERMANOS:

Gracias, Por Ser Nuestros Hermanos.

GRACIAS A:

Elvia, Marcos, Lalo, Brenda, Ansira, Hugo, Patty F., Adriana, Diana, Uvaldina Y A Todos Aquellos Con Los Que Compartimos Nuestra Vida De Estudiante.

UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL

A La Familia Muñoz Glez. Por Su Desinteresada Ayuda Brindada A La Elaboración Del Presente Trabajo Y En Especial A Ti Enrique Por Todo.

Sinceramente

Patty, Zarina y Kikuco

I N D I C E

C A P I T U L O I

INTRODUCCION	1
A) AUDITORIA	2
B) NORMAS DE AUDITORIA	3
C) PLANEACION Y SUPERVISION	6
D) CONTROL INTERNO	12
E) DICTAMEN	14

C A P I T U L O II

A) DICTAMEN FISCAL	20
B) DICTAMEN I.M.S.S.	23

C A P I T U L O III

A) INTRODUCCION	34
B) OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40
C) ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS	41
D) ANALISIS DE RUBROS	49
G) RIESGOS PROBABLES	52
E) CONTROL INTERNO	54
F) PROGRAMA DE TRABAJO	68
BIBLIOGRAFIA	98

INTRODUCCION

Originalmente el método básico de realizar una auditoria era el de verificar completamente libros y registros de una empresa, posteriormente cuando los negocios empezaron a crecer se introdujeron los sistemas de pruebas y muestreos, la creación de la partida doble fue fundamental para la auditoria ya que el registro de la causa y el efecto nos facilita comprobar la corrección de las cuentas lo que a su vez significa tener los estados financieros con mayor facilidad, y ésta información constituye el único instrumento válido para determinar la capacidad de participación de las entidades económicas en los planes de progreso de la sociedad por lo cual esta debe ser veraz y fiel.

Para ejemplificar teórica y prácticamente una auditoria de estados financieros hemos realizado el presente trabajo.

C A P I T U L O I

AUDITORIA

CONCEPTO

Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los riesgos y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

A QUIEN LE INTERESA EL RESULTADO DE LA AUDITORIA

- A) Propietarios, accionistas e inversionistas
- B) Gobierno Federal
- C) Empleados y obreros

CLASES DE AUDITORIA

A) Auditoria Interna.- La desarrollan personal que dependen del negocio y actúan revisando, las más de las veces aspectos que interesan particularmente a la administración, aunque pueden efectuarse revisiones programadas sobre todos los aspectos operativos y de registros de la empresa.

B) Auditoria Externa.- La efectúan profesionistas que no dependen de la empresa, ni económicamente, ni bajo cualquier otro concepto y a los que se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen.

NORMAS DE AUDITORIA

Disposiciones de observancia obligatoria donde se marca el comportamiento o procedimientos que debe observar todo contador público para conducción y realización de un trabajo de auditoria.

Requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña a la información que rinde como resultado de su trabajo.

NORMAS PERSONALES

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional que la auditoria impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoria y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de la actividad profesional.

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional:

El trabajo de auditoria, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

- Cuidado y diligencia profesional:

El auditor esta obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

- Independencia mental :

El auditor esta obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los aspectos de su trabajo profesional.

NORMAS DE EJECUCION DEL TRABAJO

Son las resultantes del cuidado y la diligencia profesionales, puesto que es difícil establecer los lineamientos para determinar cuando se es cuidadoso y diligente.

- Planeación y Supervisión :

El trabajo de auditoria debe ser planeado adecuadamente y si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

- Estudio y Evaluación del Control Interno :

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; así mismo, que le permita determinar la naturaleza extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoria.

- Obtención de Evidencia Suficiente y Competente :

Mediante sus procedimientos de auditoria el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

- Cuando el auditor formula el programa de trabajo en este se establece los procedimientos su alcance o su oportunidad, todo dependiendo del tipo de empresa que se trata para ello es necesario realizar un estudio del control interno que exista dentro de la empresa y según el resultado que se obtengan, se determinará claramente los procedimientos, su alcance y su oportunidad.

- Los resultados que obtenga el auditor deben ser suficientes y competentes esto es que den una certeza moral de que los hechos que se están probando, o los criterios cuya corrección se estén juzgando sean comprobado satisfactoriamente y se refieran a aquellos hechos o partidas, circunstancias y criterios que realmente tienen importancia.

NORMAS DE INFORMACION

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante el pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su . El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones en las que ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Es principalmente a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, en la _ única parte de dicho trabajo que queda a su alcance.

PLANEACION Y SUPERVISION

Pronunciamientos normativos relativos a la planeación de auditoria. Para planear adecuadamente el trabajo de auditoria el auditor debe conocer:

- A) Los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo concreto que se va a realizar.
- B) Las características particulares de la empresa de la cual su información ser examinada incluyendo dentro de este concepto las características de las operaciones, sus condiciones jurídicas y su control interno existente.

La planeación de la auditoria en algunas ocasiones puede verse efectuada por ciertas situaciones que van a ser dependiendo del fin específico del trabajo que se va a realizar, como ejemplo podemos citar: la adquisición de un negocio, la solicitud de un crédito bancario la emisión de obligaciones, etc.

El conocimiento de las características de operación se refiere tanto a las normales (productivas, comerciales y financieras) que constituye el objeto propio de la empresa, así como a las marginales o extraordinarias.

El control interno constituye el elemento más importante sobre el que se descansa la planeación de la auditoria. Su estudio y evaluación constituye otra norma de ejecución del trabajo.

Para obtener la información necesaria para planear adecuadamente el trabajo de auditoria de puede hacer de diferentes maneras; estas van a depender de la naturaleza y condiciones muy particulares de la empresa, dentro de las cuales podemos mencionar:

- A) Entrevistas con el cliente para determinar el objetivo, limitaciones y condiciones del trabajo en el tiempo a emplear, los honorarios y los gastos, la coordinación del trabajo de auditoria con el personal del cliente, y todos aquellos puntos que, por su naturaleza, ameriten ser definidos antes de la iniciación del trabajo.
- B) Visitar las instalaciones y observación de las operaciones para tener amplio conocimiento de la características operativas de la empresa y el sistema de control interno.

C) Entrevistas con funcionarios para obtener información sobre políticas generales de la empresa, tanto relativas a la producción como al aspecto comercial y financiero y las referentes a los criterios de contabilización.

D) Lectura de algunos documentos que se relacionen con la situación jurídica de la empresa.

E) Lectura de los estados financieros para obtener información básica sobre el volumen y naturaleza de las operaciones de la empresa.

F) Revizar informes y papeles de trabajo de las auditorías anteriores para aprovechar la experiencia acumulada.

G) Estudio y evaluación del control interno.

El sistema de control interno de la empresa a de ser estudiado y evaluado para poder efectuar una planeación del trabajo de auditoría.

Una vez obtenida la información necesaria el contador público podrá preveer cuales procedimientos de auditoría van a emplearse, la extensión y la oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo. El auditor debe de dejar papeles de trabajo de haber planeado la .

El resultado de la planeación de la auditoría se refleja finalmente en un programa de trabajo. Puede suceder que en la planeación de una fase concreta del trabajo no pueda desarrollarse detalladamente sino hasta un momento posterior. Cuando esto no afecta sustancialmente a los planes para otras fases del trabajo se pueda definir la planeación detallada de cualquier parte de la auditoría y comenzar el trabajo sobre otra parte de la misma.

No es necesario para iniciar una fase de trabajo de auditoría, que estén planeada detalladamente todas las fases de ella; aunque si es necesario que esté planeada en lo general toda la auditoría y en lo particular en la fase concreta que se va a desarrollar.

La planeación de la auditoría no puede tener un carácter rígido.

El auditor debe de estar preparado para modificar el programa de trabajo cuando en el desarrollo del mismo se encuentren con circunstancias no previstas en elementos desconocidos, y cuando los resultados mismos del trabajo indiquen la necesidad de hacer variaciones o ampliaciones a los programas previamente establecidos.

SUPERVISION

La supervisión debe ejercerse en todos los niveles o categorías del personal que intervengan en el trabajo de auditoría.

De acuerdo con la organización del despacho podrán existir diversos niveles de experiencia en su estructura como son el propio contador público o socio del despacho y los auditores con diferentes grados de experiencia y responsabilidad.

La supervisión debe ejercerse en las etapas de:

Planeación

Ejecución

Terminación del trabajo.

EVIDENCIA, SUPERVISION CONTRA PAPELES DE TRABAJO

La evidencia de la supervisión debe de quedar incluida en los papeles de trabajo; sin embargo, parte de ella puede quedar en cartas al cliente o memorandos de carácter interno sobre problemas específicos.

El trabajo debe de estar supervisado por una persona de mayor experiencia y capacidad profesional, de tal manera que el contador público asuma la responsabilidad total del trabajo como si lo hubiera hecho personalmente.

La supervisión en el personal debe hacerse en función de las diferentes situaciones y a la estructura del despacho. En lo que se refiere a la planeación el desarrollo del trabajo y la terminación del mismo.

Aparte de la experiencia se tiene que tomar en cuenta el grado de entrenamiento técnico y capacidad profesional para decidir sobre el grado de supervisión.

B) La revisión del plan general de trabajo así como la definición de objetivos que se persiguen en el examen, con las personas que van a ejecutarlo o supervisarlo, para asegurarse de que se darán los pasos necesarios tendientes a lograr un trabajo de máxima calidad profesional.

C) Discusión del plan de trabajo preparado por el auditor encargado. En esta etapa se evalúan los alcances de los procedimientos que se van a aplicar en cada una de las áreas para ajustarlos de acuerdo con la eficiencia del control interno del cliente y con los objetivos del trabajo.

D) Discusión y fijación del presupuesto del tiempo que va a utilizar el personal que participe en el trabajo.

LA SUPERVISION EN LA EJECUCION

DEL TRABAJO

A) Revisión del programa de auditoría preparado con base en el resultado del estudio y evaluación del control interno así como modificaciones que se hagan durante el desarrollo de la .

B) Explicación de los auditores de acuerdo con el grado de experiencia que cada uno tenga de la forma en que debe realizarse el trabajo, los elementos del cliente con que cuenta para efectuarlo y el tiempo estimado para la realización de las pruebas de auditoría.

LA SUPERVISION EN LA PLANEACION

A) Análisis de los grados de experiencia y capacidad profesional de los auditores que participarán en el trabajo para asegurarse de que son los adecuados y por alguna razón existe una capacidad inferior o superior a la requerida, Se corregirá_ con mayor supervisión en el primer caso o con una supervisión menor, pero directa, del contador público que dictamina en el segundo.

De acuerdo con el grado de experiencia que cada uno tenga de la forma en como debe realizarse el trabajo, los elementos del cliente con que cuenta para efectuarlo y el tiempo estimado para la realización de las pruebas de auditoría.

C) Presentación de los auditores al personal del cliente con el que va a tratar y explicación de los sistemas contables, registros y demás elementos con los que van a trabajar.

D) Vigilancia constante y estrecha del trabajo que están realizando los auditores, y aclaración de las dudas que surgen en el transcurso de su trabajo. Evitando de esta manera que por falta de solicitud de aclaraciones se vaya a realizar un trabajo que no sea efectivo para el objetivo que se persigue.

E) Control del tiempo invertido por cada uno de los auditores analizando las variaciones contra lo presupuestado. La vigilancia oportuna puede detectar ineficiencias, o áreas en las que se requiera modificar el programa de auditoría

F) Revisión de los papeles de trabajo por los auditores inferiores. Si las pruebas no fueron realizadas satisfactoriamente, se exigirán pruebas adicionales que deben realizarse para complementar el trabajo.

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Según las normas de auditoría generalmente aceptadas relativas a la ejecución, el auditor debe estudiar y evaluar el control interno de la empresa cuyos estados financieros se van a dictaminar, existen 3 métodos para llevarlo a cabo:

Método descriptivo

Esto es una explicación por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de operaciones y aspectos específicos de control interno.

Método de cuestionarios

Se elaboran varias preguntas sobre aspectos de operación a investigar, posteriormente se aplican y cuando es necesario se incluyen explicaciones mas amplias.

Método gráfico

Se presenta por medio de dibujos, donde se presentan departamentos, formas, archivos por medio de flechas y con ello indican las operaciones.

Para lograr un mejor resultado es combinar los tres métodos; en cualquier caso el examen del control interno consta de dos fases esto es la investigación con funcionarios y empleados (aplicar los métodos) y el estudio real para ver si efectivamente corresponde a la investigación anterior.

CONTROL INTERNO

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

CONCEPTO

Plan de métodos y procedimientos que en forma coordinada se adapta a la entidad para la salvaguarda, la razonabilidad y la confiabilidad de su información financiera para obtener una mayor eficiencia operacional.

ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

- A) El ambiente de control.
- B) El sistema contable.
- C) Los procedimientos de control.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Autorización.
- 2.- Procesamiento y clasificación de las transacciones.
- 3.- Salvaguarda física.
- 4.- Verificación y evaluación.

OBJETIVOS BASICOS

- 1.- Protección de los activos de la empresa.
- 2.- Obtención de la información financiera veraz, confiable y oportuna.
- 3.- Promoción de eficiencia en operación de la entidad.
- 4.- Las operaciones realizadas se apeguen a las políticas establecidas por la administración de la entidad.

DIFERENCIA ENTRE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y CONTROLES INTERNOS CONTABLES

Es importante conocer la diferencia entre los controles internos y los sistemas de contabilidad.

El sistema de contabilidad es una serie de pasos a seguir mediante las cuales se procesan las transacciones efectuadas.

Los controles internos contables consisten en técnicas que la empresa utiliza para que cuando se efectúen las tareas de procesamiento de las transacciones se salvaguarden los activos y los registros financieros.

Por consiguiente las técnicas de control interno sirven para asegurarse que los controles contables internos cumplan con el objetivo antes mencionado.

DICTAMEN

El dictamen del auditor es el documento formal que suscribe el Contador Publico conforme a las normas de su profesión relativos a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo.

El público interesado en el trabajo del Contador Público es :

- Inversionistas
- Proveedores
- Acreedores
- Autoridades Gubernamentales

Ellos conocen las formas usuales de dictamen de los auditores, de modo que una desviación sustancial de esos modelos requiere de una explicación clara del motivo que lo origina.

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad.

La opinión del auditor es independiente de la administración de la empresa, y el resultado de la aplicación de normas que controlan la calidad que debe reunir el trabajo e información que emite este profesional permite incorporar credibilidad al contenido de los estados financieros examinados.

Por ser declaraciones de la administración, es importante señalar claramente que los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la entidad. En tanto que el dictamen sobre estados financieros es responsabilidad del profesional que lo emite.

TIPOS DE DICTAMEN :

- Dictamen Limpio
- Dictamen Con Salvedad
- Dictamen Con Abstención de Opinión
- Dictamen Negativo

Dictamen Limpio.- El que presenta la información financiera razonablemente de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas y procedimientos de auditoria y que fueron aplicados sobre bases consistente.

Dictamen Con Salvedad.- Es aquel en el cual el auditor encontró algunas excepciones en la información y que estas no afectan un área importante o significativa a los estados financieros, dicha salvedad puede ser individual o en conjunto :

Tipos de Salvedad :

- **Desviación en la aplicación de principios de contabilidad.** - Considerando la importancia relativa que pudieran tener las desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad, el auditor deberá emitir, según sea el caso un dictamen con salvedades o un dictamen negativo.

- **Limitación en el alcance del examen practicado .-** Por razones ajenas al auditor por ciertas características operativas de la entidad, por limitaciones impuestas por la administración de la compañía el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de la auditoria que considera necesarios. Por lo mencionado anteriormente el auditor deberá aplicar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones son de tal importancia que deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar según la gravedad y naturaleza de las restricciones.

Cuando se presentan limitaciones en el alcance del examen, se deberá describir en un párrafo por separado dentro del dictamen, la naturaleza de dichas limitaciones.

Dictamen Con Abstención de Opinión.- Es aquel en que el auditor se ve limitado en el alcance de la revisión y que le es imposible dar una salvedad y en el debe indicar todas las razones que originaron la abstención.

Dictamen Negativo.- Es aquel en el que los estados financieros presentan o no están elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las desviaciones son a tal grado importantes que afectan significativamente a los estados financieros.

PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS RELATIVOS AL DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS SOBRE BASES DIFERENTES A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

1.- El auditor podrá expresar una opinión sobre estados financieros preparados sobre bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados siempre y cuando se satisfaga de los siguientes requisitos :

- a) Que la información se derive o se haya obtenido sobre un sistema controlado que garantice la corrección de su agrupación, justificación y presentación.
- b) Que la información sea cuantificable con base en conceptos definidos aceptados y en unidades de medición reconocidas.
- c) Que el sistema de donde se deriva la información y su eficacia hayan sido juzgados por el auditor como parte de su trabajo, y que durante el mismo haya observado las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Generalmente, el auditor expresa su opinión respecto a estados financieros preparados con base a principios de contabilidad generalmente aceptados. sin embargo, en algunas ocasiones es posible que se utilice una base de contabilización diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- Una base de contabilización diferente a principios de contabilidad generalmente aceptados debe incluir un conjunto de reglas o criterios definidos y justificados para cuantificar, agrupar, clasificar y presentar la información contenida en los estados financieros.

- Las bases de contabilización prescritas por organismos gubernamentales tales como la comisión nacional bancaria y de seguros y la comisión nacional de valores,
- Reconocimiento de ingresos y egresos sobre la base de efectivo.
- Estados financieros preparados para un propósito específico.

3.- El auditor que dictamina estados financieros preparados de acuerdo con base de contabilización diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados deberá juzgar la razonabilidad las bases utilizadas a la luz de las circunstancias que le dieron origen y, en caso de desacuerdo con dichas bases, deberá revelar en su dictamen las razones que le llevaron a su conclusión y emitir su opinión de acuerdo a ella.

a) Identificaron de los estados financieros examinados y mención de que el examen se llevo a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados.

b) Descripción de las bases utilizadas para preparar los estados financieros o referencia a nota relativa e indicación de propósito o finalidad de preparar dichos estados sobre esas bases.

c) Mención en un párrafo intermedio de que las bases de contabilización utilizadas no coinciden

d) Sobre los estados financieros

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen del auditor es el documento formal que suscribe el contador publico conforme a las normas de su profesión relativos a la naturaleza alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad.

La opinión del auditor ayuda a establecer la credibilidad de los estados financieros. el auditor es responsable de formar y expresar su opinión sobre los estados financieros y la administración es responsable de la preparación de dichos estados financieros de la entidad.

Para que el auditor pueda emitir su opinión en forma objetiva y profesional tiene que reunir los elementos necesarios para obtener con certeza razonable, la convicción de:

1.- La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan.

2.- Que son adecuado los criterios, sistemas y métodos usados para aceptar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.

3.- Que los estados financieros estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes,

**OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS DE ACUERDO
CON BASES
DIFERENTES A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADOS.**

Los casos en que se preparan estados financieros sobre bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados se pueden presentar por diversas razones, entre las que se incluyen las siguientes:

1.- Debido a la naturaleza de su actividad, utilice habitualmente para la preparación de sus estados financieros bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- Por que los estados financieros de la entidad hayan sido preparados para un propósito específico, debido a disposiciones legales o contractuales.

C A P I T U L O 11

DICTAMEN FISCAL

Definición

Informe que rinde el contador público ante autoridades fiscalizadoras sobre la situación fiscal del contribuyente, el dictamen fiscal es una herramienta confiable e importante de fiscalización porque revisa los anexos que han sido constantemente modificados por autoridades competentes.

Requisitos para que un contador público emita dictamen fiscal.

- Que el contador público que dictamine este registrado ante autoridades fiscales.
- Que sea mexicano.
- Que tenga un título de contador público registrado ante la SEP.
- Ser miembro de un colegio de contadores reconocidos.

Impedimento del contador público para dictaminar.

Estará impedido el contador público para dictaminar cuando:

- 1.- Sea cónyuge pariente por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado.
- 2.- Transversal dentro del cuarto por afinidad dentro del segundo.
- 3.- Del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado que tenga intervención importante en la administración.

4.- Sea o haya sido en el ejercicio fiscal que dictamina director o socio del

Consejo de administración, o empleado del contribuyente o una empresa afiliada o que este vinculada económica o administrativamente a el.

5.- Tenga o haya tendió en el ejercicio fiscal que dictamina alguna vinculación económica en los negocios del contribuyente que le impida mantener su independencia.

6.- Reciba por cualquier circunstancia participación directa en función de los resultados de su auditoría o emita su dictamen relativo a los estados financieros del contribuyente y en circunstancias en las cuales su retribución dependa del resultado.

7.- Sea agente corredor de bolsa en el ejercicio.

8.- Sea funcionario o empleado de gobierno de las entidades federativas coordinadas en materia de contribuciones o de un organismo descentralizado competente para dictaminar contribuciones.

9.- Se encuentre vinculado de cualquier otra forma con el contribuyente.

CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A DICTAMINARSE FISCALMENTE

Las personas físicas con actividades empresariales, las morales que se encuentran en alguno de los siguientes casos, están obligados a dictaminarse siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca el código fiscal de la federación.

1.- Las que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido:

a) Ingresos acumulables superiores a N\$ 5,800.00

b) Activos determinados por la ley del impuesto al activo sea superior a N\$ 11,700.00

Estas cantidades se actualizarán anualmente aplicando el factor de actualización que se obtenga de acuerdo a los índices nacionales de precios al consumidor.

c) Por lo menos 300 trabajadores en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior.

2.- Las que estén autorizadas para recibir donativos deducibles de acuerdo a la ley del impuesto sobre la renta. el dictamen se realizará en forma simplificada de acuerdo con las reglas generales que al efecto expida la secretaria de hacienda y crédito público.

Las contribuyentes que opten o estén obligados a dictaminar sus estados financieros cumpliendo con los requisitos que señala el código deberán presentar a las autoridades fiscales dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio fiscal a través de discos magnéticos, la documentación que señala el reglamento del código.

DICTAMEN DEL I.M.S.S.

Antecedentes del dictamen para efectos del I.M.S.S.

- 1.- Es considerado como un instrumento básico para redistribuir el ingreso.
- 2.- Garantiza el derecho humano a la salud y la asistencia medica.
- 3.- Garantiza la protección de los medios de subsistencia.
- 4.- Garantiza los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo.

COMO ANTECEDENTE ESPECIFICO TENEMOS QUE:

Ante la obligatoriedad de la contribución financiera y sobre todo de la obligación patronal de inscribir correctamente en el I.M.S.S. a sus trabajadores, surge la necesidad de vigilar su cumplimiento.

DICTAMEN DEL I.M.S.S.

El documento formal que suscribe el contador publico conforme al instructivo para este efecto, y en base a la ley del seguro social y sus reglamentos, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre el cumplimiento de la obligatoriedad que tienen los patrones en inscribir correctamente a sus trabajadores.

- El contador público propuesto debe rendir un dictamen específico e independiente a cualquier otro tipo de dictamen.
- El contador público es responsable en la elaboración del dictamen, de la aplicación de las normas de auditoria generalmente aceptadas y de los procedimientos de auditoria,

con el fin de obtener evidencia suficiente y competente para sustentar su opinión respecto al cumplimiento de la ley del seguro social y sus reglamentos.

DIFERENCIAS ENTRE DICTAMEN FISCAL Y DICTAMEN DEL SEGURO SOCIAL

DICTAMEN FISCAL

- 1.- El contador público debe estar registrado ante la dirección general fiscal
- 2.- El dictamen debe formularse en base al código fiscal de la federación y su reglamento, cumpliendo con las normas y procedimientos de auditoria.
- 3.- El contador público deberá anotar su numero de registro fiscal, así como su número de cédula profesional.

DICTAMEN I.M.S.S.

- 1.- El contador público aparte de estar registrado en esa dependencia, debe estar inscrito en el I.M.S.S.
- 2.- El dictamen debe formularse en base a la ley de seguro social y sus reglamentos, con apego a las normas y procedimientos de auditoria.
- 3.- El contador publico deberá anotar su numero de registro ante el I.M.S.S. y su nombre.

FUNDAMENTO LEGAL DEL DICTAMEN DEL I.M.S.S.

El 14 de agosto de 1990, se publico en el diario oficial de la federacion el nuevo instructivo para la dictaminaron sobre el cumplimiento de las obligaciones que la ley del seguro social y sus reglamentos imponen a los patrones y demás sujetos obligados.

Art. 19 del seguro social lo instituye con carácter de obligatorio a patrones y demás sujetos obligados.

Art. 240 de la ley del seguro social trata sobre las atribuciones, recursos y órganos que se le confieren al I.M.S.S.

Art. 240 de la ley del seguro social fracc. XVIII, faculta al I.M.S.S. sobre las visitas domiciliarias.

Art. 241 de la ley del seguro social establece a las autoridades federales y locales deberá prestar auxilio a lo que el instituto les solicita.

Art. 267 de la ley del seguro social, establece que el pago de cuotas y demás pagos, tienen el carácter fiscal.

Art. 268 de la ley del seguro social, establece que el I.M.S.S. tiene el carácter de organismo fiscal autónomo.

DISPOSICIONES REFERENTES A LA PERSONA DEL AUDITOR

- Al auditor que pretenda dictaminar, tiene que inscribirse en el I.M.S.S.
- Deberá inscribirse en las formas especiales que tiene el instituto, anexando copia de su titulo, como todos sus requisitos, según lo establece el art. 52 fracc. i del código fiscal

de la federación (nacionalidad mexicana, título autorizado por la S.E.P., que sea miembro de un colegio de contadores, etc.)

- Tiene un plazo de 15 días para modificar algún dato en su solicitud.

Diferencias De Impedimentos Del Contador Publico Para Dictamen Fiscal E I.M.S.S.

FISCAL

1.- Sea o haya sido director, miembro, empleado, etc. en el ejercicio fiscal que dictamine.

2.- Se encuentre vinculado en cualquier otra forma con el contribuyente, que le impida independencia.

3.- Sea funcionario o empleado del gobierno federal.

I.M.S.S.

1.- Prestar o haber prestado sus servicios durante el periodo que se dictamine.

2.- Estar vinculado con el patrón, que le impida su independencia.

3.- Estar presentando sus servicios al I.M.S.S.

Sanciones aplicables al Contador Publico.

F I S C A L

- 1- Amonestación cuando presenten incompletos los documentos e informes según L. I.S.R. y su reglamento.
- 2.- Suspensión hasta por un año, cuando no cumpla con los requerimientos que le formulen las autoridades fiscales.
- 3.- No hay esta penalidad.
- 4.- No existe una penalidad.
- 5.- No existe penalidad.

I. M. S. S.

- 1.- Amonestación cuando presenten incompletos o extemporáneos el dictamen, informe y anexos proporcionados por el instructivo para dictaminar al I.M.S.S.
- 2.- Amonestación cuando no cumpla con los requerimientos que le formule el I.M.S.S.
- 3.- Suspensión hasta por 2 años, cuando la documentación aclaratoria solicitada por el I.M.S.S. no se presente a la fecha de su vencimiento y exista prórroga.
- 4.- Cancelación por dejar de ser socio activo del colegio de contadores públicos reconocido por la federación de profesiones.
- 5.- Cancelación por establecer relación laboral con el I.M.S.S.

procedimientos previo al dictamen.

1.- El patrón que opte por el dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de la ley del seguro social presentara en cualquier momento aviso al instituto.

2.- Los avisos son formas especiales autorizadas por el instituto.

3.- El aviso deberá estar firmado por el patrón y el contador publico que vaya a dictaminar.

4.- El aviso solo sera valido sobre el periodo indicado.

5.- El aviso contendrà los siguientes datos :

- Nombre
- Denominación o razón social.
- Domicilio fiscal
- Registros patronales sujetos a dictamen.
- Indicación del riesgo de la empresa.
- Periodo sujeto a dictaminarse
- Nombre del contador publico.
- Registro en el I.M.S.S.
- Firma de conformidad de ambos.

REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DEL I.M.S.S.

Diferencias entre los requisitos del dictamen fiscal y el del I.M.S.S.

F I S C A L

- 1.- El dictamen sera corto o largo de acuerdo a los modelos establecidos por la agrupación de contadores públicos al que este afiliado el contador publico que lo emita.
- 2.- El dictamen puede ser general que abarque la revisión de los 4 estados financieros o especifico cuando sea para propósitos especiales.

I. M. S. S.

- 1.- Existe un formato y su instructivo emitido por el I.M.S.S.
- 2.- El dictamen sera siempre especifico por:
 - Omisiones en las cuotas del I.M.S.S.
 - Revisión de las categorías por grupos o acumulaciones base de cotización por el patrón.
 - Conciliación de percepciones de los trabajadores con las declaradas contablemente para el I.S.R.

Disposiciones referentes al patrón sobre las resoluciones

1.- Las liquidaciones por omisiones, por revisión o por conciliación, derivadas de la revisión del contador publico deberán pagarse antes de la entrega del dictamen.

Formatos para la elaboración del dictamen del I.M.S.S.

- 1.- Formatos relativos al dictamen, informes y anexos.
- 2.- Formato de dictamen
- 3.- Formato de informe
- 4.- Formato de cuadro analítico de cuotas del seguro social pagadas por omisiones determinadas en la revisión.
- 5.- Formato del análisis de percepciones por grupos o categorías de trabajadores, indicando si se acumularon al salario base de cotización por el patrón.
- 6.- Formato de la conciliación de percepciones de trabajadores, contra registros contables y lo declarado para efectos del I.S.R.

Dictamen y los documentos que lo acompañan.

El contador publico debe entregar al I.M.S.S. con motivo de su dictamen, en un solo legajo, lo siguiente:

- 1.- Dictamen.
- 2.- Informe
- 3.- Anexos.

Resoluciones

1.-Los hechos afirmados en los dictámenes que formulan los contadores públicos se presumirán ciertos salvo prueba en contrario, y el I.M.S.S. en todo tiempo podrá ejercer sus facultades de vigilancia o comprobación y emitir la resolución correspondiente en caso de determinar diferencia con motivo de la revisión del dictamen.

2.-Las opiniones, interpretaciones o determinaciones contenidas en los dictámenes no obligan al I.M.S.S.

3.-El I.M.S.S. revisara el dictamen, el informe y los anexos, conforme al siguiente procedimiento.

a) Requerirá el contador publico por escrito una copia al patrón

= Cualquier información que forme parte de este instructivo deberá estar incluida en el legajo.

= Los papeles de trabajo elaborados por la auditoria practicada serán propiedad del contador publico

= Información y documentos que sean importantes para que el patrón cumpla con obligaciones legales.

b) El I.M.S.S. podrá solicitar al patrón información y documentos anteriores en los términos aceptados en la solicitud, cuando no lo haya proporcionado el contador publico.

Las liquidaciones u omisiones derivadas de la revisión del contador publico deberán pagarse antes de la entrega del dictamen o informar al I.M.S.S. así mismo y previo al pago e informe de omisiones, requerir los avisos afiliatorios correspondientes.

Cuando el I.M.S.S. detecte irregularidades en el dictamen, podrá por conducto de la jefatura de servicios de auditoria a patrones y verificación, amonestar, suspender o cancelar, el registro otorgado al contador publico de acuerdo a:

a) Le amonestara:

= Cuando presenten incompletos o extemporáneamente el dictamen.

= En el caso de que no cumpla con los requerimientos que le formule el instituto para aclarar su dictamen.

= Cuando no cumpla con la educación continua a la cual esta obligado.

b) Le suspenderá:

= Hasta por un año cuando se le acumule 3 amonestaciones.

= Por 2 años por:

1) Cuando no formule dictamen, informe y anexos debiendo hacerlo.

2) Cuando presente incompletos el dictamen, informe o anexo y cuando las aclaraciones no sean suficientes para el I.M.S.S.

3) Cuando las documentación aclaratoria que solicita el I.M.S.S. no sea presentada a la fecha de su vencimiento y existan prorrogas o nuevos requerimientos autorizados por el instituto.

4) Hasta por 3 años, cuando el dictamen presentados se resuelva que los hizo en contravención a lo dispuesto en la ley del seguro social y sus reglamentos.

5) Cuando este sujeto a proceso por presunta comisión de un delito de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal.

c) Cancelación por:

Cuando se acumule 3 suspensiones porque violó las disposiciones que rigen la formalización del dictamen y demás información para efectos fiscales.

C A P I T U L O I I I

Nombre de la compañía: SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Lago Zuchiate No. 1375 Fracc. Solmarino.

Giro de la empresa: SERVICIOS DE INGENIERIA MARITIMA

Actividades principales:

- * Reparación de embarcaciones.
- * Renta de barcas y remolcadores, etc.
- * Remodelación de buques.
- * Maquinado de refacciones.

Representante legal de la empresa : ING. CIVIL EN OBRAS PORTUARIAS
MIGUEL CARRILLO.

Datos generales de la empresa:

La empresa se constituyo el día 30 de abril de 1990 en la ciudad y puerto de Ensenada B. C. como objetivo principal es servicio y mantenimiento de buques, arrendamiento de equipo marítimo y da servicio principalmente al puerto de Ensenada, B. C.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE CV. es la única compañía en el puerto que presta este tipo de servicio.

Objetivos de la auditoria:

El fin de la auditoria es el dictamen para efectos fiscales por encontrarse la empresa dentro de las disposiciones del código fiscal de la federación y su reglamento

1-A Podemos ver la estructura organizacional de la empresa "SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V."

Se hará una previa visita a la empresa por parte del supervisor de la firma, en la cual conoceremos todos aquellos puntos fundamentales que serán importantes para la planeación de la auditoria.

Características jurídicas:

- Persona Moral esta constituida como S.A. de C.
- Su capital es 100 % nacional.
- No tiene ninguna demanda legal desde que fue constituida.
- Tiene en regla permisos ecológicos.
- Tiene en regla comisiones de seguridad e higiene en el trabajo.
- Se revisaron las actas de asamblea de los accionistas.
- Así como las del consejo de administración.

Aspectos fiscales:

Tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Impuesto sobre la renta.
- Impuesto al activo.
- Impuesto al valor agregado.
- Retenedor de impuesto sobre remuneraciones.
- Otras retenciones.
- No existen ejercicios pendientes de cierre.
- No existen atrasos o convenios fiscales.
- Se solicito la ultima declaración anual.

Características financieras:

- No tiene sucursales.
- Cuenta con fondo de caja para pagos menores.
- Trabaja con 4 instituciones bancarias.
- Cuenta con tres créditos bancarios.
- Cuenta con una cuenta en moneda nacional y otra en dolares.
- La cobranza se realiza en forma directa.

Aspectos contables:

- Cuenta con sistema de red interno que tiene Automatizado los sistemas de ventas, compras, créditos y cobranza.
- El sistema contable genera sus propios Estados Financieros.
- Genera reporte y auxiliares de contabilidad.
- Genera conciliaciones bancarias.
- Genera flujos de efectivo.
- Elaboración de nominas.

Aspectos generales:

- Se tiene un seguro contra incendio, robo y siniestro de cobertura amplia.
- No existe auditoria anterior.
- No se tiene ejercicios pendientes de cierre.
- Se cuenta con 12 personas en administración y 5 supervisores en el área de servicios.
- Cuenta con una planta de 80 obreros.
- Se tiene un programa de previsión social.
- Se les otorga equipo de seguridad a la planta.

AI REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
REPRESENTANTE APROPIADO DE LA ADMINISTRACION.

ESTIMADO SR. ING. MIGUEL CARRILLO:

En relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 1993 y por el año que termino en esa fecha, que desean ustedes que llevemos a cabo, por medio de la presente tenemos el gusto de confirmarles nuestra aceptación y entendimientos de las bases sobre las que se desarrollará nuestro trabajo, así como los servicios que habrá de recibir de nuestra parte:

Nuestra auditoría se llevara a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C, y por lo tanto, incluirá pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Los funcionarios de la compañía deberán limitar el alcance de nuestros procedimientos.

Para determinar el alcance de nuestros procedimientos daremos a consideración a la efectividad de sus sistema de control interno contable, para lo cual llevaremos a cabo un estudio y evaluación del mismo.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros efectuaremos las pruebas necesarias para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otra documentación fuente, es confiable y suficiente para ser utilizada como base a preparación de los estados financieros. También decidiremos si la información esta adecuadamente presentada y revelada en los estados financieros.

Debido a la naturaleza y limitaciones inherentes a la auditoría y a cualquier sistema de control interno, existe el riesgo de que errores e irregularidades importantes no sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados inmediatamente de la administración.

Como resultado de la auditoría que practiquemos, emitiremos un dictamen sobre los estados financieros de la compañía. Como consecuencia del estudio y evaluación del sistema de control interno contable mencionado con anterioridad y del resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, procedimientos de auditoría, podríamos determinar debilidades importantes en dichos sistemas, las cuales serian comunicadas a ustedes en cartas por separado.

Nos permitiremos recordarles que la administración es responsable de la información contenida en los estados financieros y su revelación suficiente. Esto incluye el

mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de auditoría solicitaremos de la administración escrita de las declaraciones que nos haga en relación con la auditoría que practiquemos.

Esperamos cooperación completa de su personal y confiamos en que se nos proporcionaran los registro, documentación y otra información que se requiera en el transcurso de nuestra auditoría.

Nuestros honorarios están basados en los tiempos que hemos estimado llevar a cabo para el trabajo, mas los gastos que incurramos por su cuenta, los cuales ascenderán a
\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$.\$\$

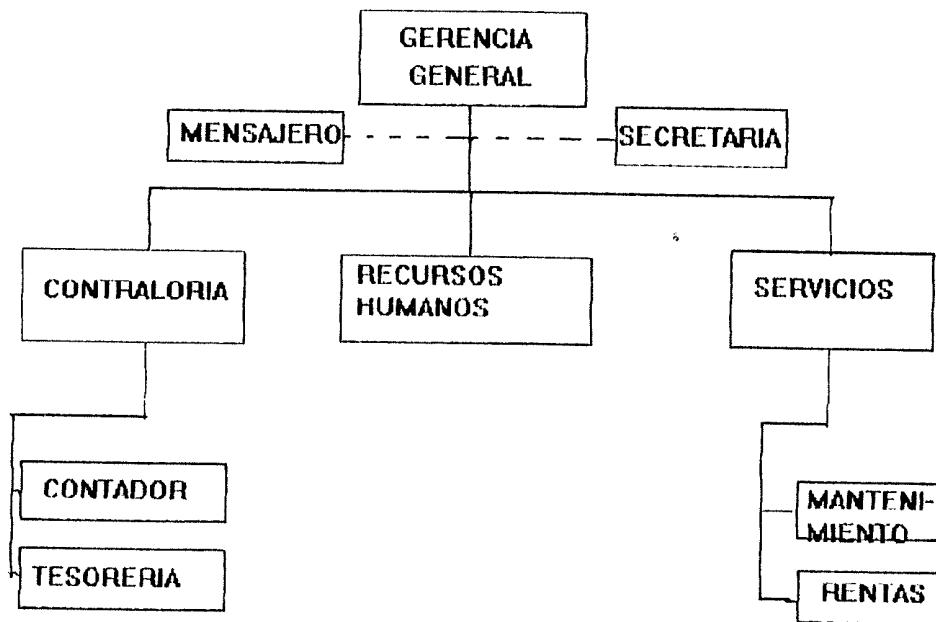
Esperamos que el contenido de esta carta merezca su aprobación y, de ser así, le rogamos devolvernos una copia firmada de conformidad.

Les agradecemos la confianza que nos dispensan y quedamos a sus ordenes para cualquier aclaración al contenido de la presente.

ATENTAMENTE

ASESORES CONTABLES S.C.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.



1-A

ENSENADA. B. C. A 30 ABRIL DE 1994.

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE
SERVICIOS MARÍTIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

Hemos examinado el balance general de Servicios Marítimos del Puerto, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1993 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como se menciona en la Nota 1, los estados financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, que son requeridos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales se considera importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Servicios Marítimos del Puerto, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE No. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

A C T I V O

CIRCULANTE

EFFECTIVO	N\$	11,167.17
CUENTAS POR COBRAR		281,996.92
OTRAS CTAS. POR COBRAR		395,181.23
PAGOS ANTICIPADOS		235,800.49
IMPUESTOS POR RECUPERAR		25,587.45

SUMA ACTIVO CIRCULANTE	N\$	949,733.26

N O C I R C U L A N T E

PROP. PLANTA Y EQUIPO		7,856,841.71

SUMA DE ACTIVO	N\$	8,806,574.9
		=====

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE No. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

P A S I V O

CORTO PLAZO

PROVEEDORES (NOTA 2)	N\$ 708,990.40	
PRESTAMOS BANCARIOS	1,196,000.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	389,339.33	
OTRS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 3)	1,890,408.63	
IVA POR REPERCUTIR	64,280.48	
		N\$ 4,249,018.84

LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR	212,604.12
----------------------	------------

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	N\$ 5,044,500.00	
RESULT. DE EJERC. ANT.	114,562.70	
PERDIDA DEL EJERC.	(814,110.69)	
TOTAL DE CAPITAL		4,344,952.01

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

N\$ 8,806,574.9

F I R M A

ING. MIGUEL CARRILLO
REP. LEGAL

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE No. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
DEL 1ERO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

I N G R E S O S

INGENIERIA MARITIMA	N\$	3,325,005.81	
OTROS SERVICIOS		50,359.11	
INGRESOS DIVERSOS		144,231.46	
PRODUCTOS FINANCIEROS		65,899.53	

TOTAL DE INGRESOS			N\$ 3,585,495.91

E G R E S O S

INGENIERIA MARITIMA	N\$	2,950,157.41	
OTROS SERVICIOS		2,700.00	
COSTO DE VENTA		1,918.05	
GASTOS DE ADMINISTRACION		256,285.11	
GASTOS DE OPERACION		683,126.88	
GASTOS FINANCIEROS		505,409.15	

TOTAL DE EGRESOS			4,399,596.60

RESULTADO DEL EJERCICIO			N\$ (814,100.69)
			=====

F I R M A

ING. MIGUEL CARRILLO
REP. LEGAL

LAGO ZUCHIATE No. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE VARIACION EN EL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

C O N C E P T O	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO EJERC. ANTER.	T O T A L
SALDOS AL 1ERO. ENERO DE 1993.	N\$ 5,044,500.00 N\$	114,563.00 N\$	5,159,063.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		(814,111.00)	(814,111.00)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.	N\$ 5,044,500.00 N\$	(699,548.00)N\$	4,344,952.00

F I R M A

ING. MIGUEL CARRILLO
REP. LEGAL

Ensenada B.C. 30 Abril de 1994.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
EJERCICIO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

1.-OPERACIONES Y RESUMEN DE LA PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. inició operaciones el 30 de abril de 1990 y se dedica a la prestación de servicios marítimos, reparación de embarcaciones, renta de barcas y remolcadores, remodelación de buques y maquinado de refacciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, consecuentemente están expresados en pesos de distinto poder adquisitivo.

Las políticas contables establecidas por la empresa son:

- a) Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha en que se realizan, posteriormente se valúan al tipo de cambio del día último del mes.
- b) Se provisionan anticipos de I.S.R. sobre el pago anual.
- c) Los métodos contables de depreciación a los activos fijos de la compañía se registran mensualmente con sus respectivas tasas.

2.- PASIVO A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 1993 la compañía tiene un adeudo con aseguradora Mexicana por la adquisición de seguro contra siniestro cuyo monto es de N\$ 1'890,408.63.

3.- INVERSIONES DE ACCIONISTAS.

El capital social se integra por acciones comunes nominativas, suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de N\$ 200.00 cada una, haciendo el capital social legal a valores históricos.

Estas notas son parte integrantes de los estados financieros .

Ing. Miguel Carrillo
Rep. Legal

Ensenada, B.C. a 30 Abril de 1994.

A los Señores Accionistas de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

Hemos efectuado el estudio y la evaluación del sistema de control interno contable de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V., en vigor del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1993.

Nuestros estudios y evaluaciones fueron hechos de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

La Administración de la Compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V. es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno contable. En el cumplimiento de esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos correlativos, de las técnicas de control interno contable son proporcionar a la administración seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizados, y que las transacciones registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros, esta sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las técnicas pueda deteriorarse.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V., tomado en conjunto, fue suficiente para satisfacer los objetivos de que existe seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pedidos provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrados oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE No. 1375 FRACC. SOLMARINO.
R.F.C.: SMA-900430-PZK

CONTROLES INTERNOS DENTRO DEL CICLO DE INGRESOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION.

- 1.-Cuando se efectua la prestacion de servicios a un cliente se piden referencias para que no exista un conflicto en cuanto a su solvencia al termino de los trabajos.
- 2.-Se concilian y depuran mensualmente las cuentas por cobrar junto con sus auxiliares para evitar que se presenten incorrecta.
- 3.-Mensualmente el contador verifica el vencimineto de los documentos movientos y saldos de cuentas por cobrar y asi se evitan ajustes por clasificaciones incorrectas.
- 4.-El rotamiento de personal de registro contables es minimo para eviar la segregacion de funciones.
- 5.-Se trata de cumplir con los limites de credito, y cuando un cliente tiene un saldo vencido no se presta servicio.
- 6.-El movimiento diario de caja se deposita al dia siguiente para eviatar extravios y malversaciones de dinero.
- 7.-Los registros de ingresos se efectuan solo con los comprobantes bancarios asi se evitan duplicacion de movimientos, operaciones no autorizadas o erroneas.
- 8.-Dentro de la empresa existe un manual para el proceso, corte y cierre del periodo.
- 9.-El efectivo se maneja por una sola persona para evitar sustracciones o extravios de efectivo.

ANALISIS DE RUBROS

E F E C T I V O

De acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados el rubro de caja y bancos esta presentado en el renglón de efectivo no restringido, y en cuanto a su disponibilidad en el balance general se encuentra como primera partida del activo circulante. El efectivo en moneda extranjera fue valuado al tipo de cambio que estaba en vigor a la fecha de los estados financieros. De acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas se cumplen sus cuatros objetivos del ciclo de ingresos y cuentas por cobrar.

A) OBJETIVOS DE AUTORIZACION

Se establecieron controles para asegurar que se cumplieran las políticas y criterios establecidos por la administración y que estos fueron los adecuados.

ESTOS OBJETIVOS PARA EL CICLO DE INGRESOS SON:

Los objetivos considerados para este ciclo, los clientes, el precio y condiciones de los servicios que han de proporcionarse a los clientes, y los procedimientos del proceso del ciclo de ingresos estan autorizados de acuerdo con las políticas establecidas por la administración las cuales son:

- La verificación de la solvencia de los clientes.
- Pedir anticipos de cada servicio prestado a los Clientes, que van del 25 % al 50% dependiendo del servicio.
- Unicamente una persona se encargará del efectivo recibido diariamente para así evitar extravíos.

B) OBJETIVO DE PROCESAMIENTO Y CLASIFICACION DE TRANSACCIONES.

Se establecieron controles para que se asegurará el correcto reconocimiento, clasificación, procesamiento, registro e informe de las transacciones ocurridas en una empresa, así como los ajustes establecidos.

ESTOS OBJETIVOS PARA EL CICLO DE INGRESOS

- Solo se aprobaron aquellas ordenes a clientes por servicios que se ajustaron a las políticas establecidas por la administración.
- Las facturas se prepararon correcta y oportunamente y se controló el efectivo cobrado desde su recepción hasta su depósito, las facturas se clasificaron, se concentraron e informaron correcta y oportunamente y en cada periodo contable se prepararon asientos contables para servicios vendidos, efectivo recibido y ajustes relativos.
- Todos y únicamente los servicios efectuados y prestados produjeron facturación.

C) OBJETIVOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Se verificaron y evaluaron en forma periódica los saldos de las cuentas por cobrar y las transacciones relativas.

D) OBJETIVO DE SALVAGUARDA FISICA

Existen controles para el acceso a los activos, registros y formas importantes.

ESTOS OBJETIVOS PARA EL CICLO DE INGRESOS SON:

Se permite el acceso al efectivo recibido únicamente de acuerdo con controles adecuados establecidos por la gerencia hasta que se transfiere dicho control al ciclo de ingresos.

- Los accesos al registro de facturación, cobranza y cuentas por cobrar así como a las formas importantes, se permite únicamente de acuerdo con políticas establecidas por la gerencia.

CUENTAS POR COBRAR

El rubro de cuentas por cobrar se ha presentado en el balance general de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, no existen provisiones de cuentas incobrables.

RIESGOS PROBABLES

RIESGOS DE OBJETIVOS DE AUTORIZACION:

- 1.- Pueden efectuarse servicios a personas o a empresas con las que exista conflicto de intereses sin el conocimiento de la gerencia.
- 2.- Las cuentas por cobrar, clientes y las cuentas conexas pueden presentarse incorrectamente como consecuencia de ajustes o clasificación incorrecta.
- 3.- Pueden aprobarse ajustes que no son aceptables para la gerencia.
- 4.- Pueden existir reorganizaciones y cambios en las asignaciones del personal o de los departamento que originen se reduzca la seguridad de segregación de funciones.

RIESGOS DE OBJETIVO DE PROCESAMIENTO Y CLASIFICACION DE TRANSACCIONES:-

- 5.- Pueden prestar servicios a clientes que se han excedido en sus respectivos limites de créditos.
- 6.- Pueden registrarse servicios no prestados.
- 7.- Extravio y malversación de fondos.
- 8.- Los asientos en las cuentas de mayor general pueden ser incompletos o inexactos ocasionando diferencia entre estos y los auxiliares respectivos.
- 9.- Se pueden registrar operaciones no autorizadas, duplicadas, o erroneas.
- 10.- Pueden presentarse problemas de atraso para la obtención de información contable y preparación de estados financieros.
- 11.- Los informes que se preparan pueden ser incorrectos en cuanto a la clasificación de las transacciones o a los periodos en que ocurren los hechos.

12.- Los movimientos pasados a las cuentas auxiliares pueden no concordar con los movimientos pasados al mayor general.

13.- Las operaciones con clientes pudieran pasarse incorrectamente a sus auxiliares.

14.- Pueden tomarse decisiones en base a información incompleta o inexacta que se encuentra en un auxiliar o registro de un cliente.

15.- Los estados financieros podrían no ser preparados en forma oportuna.

RIESGOS DE LOS OBJETIVOS DE VERIFICACION Y EVALUACION:

16.- Las decisiones cruciales que pudiera tomar la gerencia podrían basarse en información errónea.

RIESGOS DE LOS OBJETIVOS DE SALVAGUARDA FISICA:

17.- El efectivo podría sustraerse definitiva o temporalmente, o bien perderse o destruirse.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
GENERAL			
1.-HA AUTORIZADO LA GERENCIA GENERAL TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS?	XX		
2.-CUANTAS CTAS. BANCARIAS TIENEN ABIERTAS Y CUAL ES EL OBJETIVO DE CADA UNA DE ELLAS?			10 CTAS. BANCARIAS CTA. DE DLLS. P/ PROVEED. EXTRANJ. Y CTA. M.N. P/ PROVEED. NAC.P/PAGDE NOMINA,GTOS. DE VIAJE DE EMBARCACIONES.
3.-SI EXISTE ALGUNA CUENTA EN EL BANCO QUE NO TIENE MOVIMIENTO, PARA QUE SE TIENE ABIERTA?			TODAS TIENEN MOVIMIENTO
4.-ESTA CENTRALIZADA LA RESPONSABILIDAD POR LO COBROS Y LOS DEPOSITOS DE EFECTIVO EN EL MENOR NUMERO POSIBLE DE PERSONAS?	XX		
5.-ESTAN LOS TRABAJOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CAJA SEPARADOS DE MODO QUE PROPORCIONEN EL CONTROL INTERNO MAXIMO POSIBLE DENTRO DEL MISMO DEPARTAMENTO?	XX		
6.-ESTAN TODOS LOS EMPLEADOS QUE PARTICIPAN EN LOS COBROS, LOS PAGOS Y QUE MANEJAN EFECTIVO Y VALORES?			
A) DEBIDAMENTE AFIANZADOS?		XX	
B) OBLIGADOS A TOMAR VACACIONES ANUALES?	XX		
7.-ESTAN LOS EMPLEADOS DE OTROS DEPARTAMENTOS QUE PUDIERAN ESTAR EN SITUACION DE PARTICIPAR EN IRREGULARIDADES QUE IMPLIQUEN EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE ACTIVO, ADECUADAMENTE AFIANZADOS?		XX	
8.-LOS EMPLEADOS QUE MANEJAN EFECTIVO ESTAN DESLIGADOS DE ALGUNOS DE LOS DEBERES SIGUIENTES:			
A) PREPARAN FACTURAS DE VENTA O LLEVAN REGISTRO DE VENTA?	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI XX	NO	OBSERVACIONES
B) MANEJAN O TIENE ACCESO A LOS LIBROS DE CUENTAS POR COBRAR, AYUDAN A COMPROBAR CONTRA EL MAYOR Y ANALIZAR LAS CUENTAS POR COBRAR POR SU ANTIGUEDAD, O PARTICIPAN EN LA PREPARACION Y ENVIO POR CORREO DE ESTADOS DE CUENTA DE LOS CLIENTES?			
C) AUTORIZAN LAS CONCESIONES O AMPLIACIONES DE CREDITOS O APRUEBAN LOS DESCUENTOS. LAS DEVOLUCIONES O LAS REBAJAS A LOS CLIENTES?	XX		
D) GESTIONAN EL COBRO DE LAS PARTIDAS POR COBRAR O APRUEBAN LA CANCELACION DE LAS PARTIDAS INCOBRABLES?	XX		
E) OBTIENEN ESTADOS DE CUENTA DE LOS BANCOS DEPOSITARIOS, TIENEN ACCESO A ESOS ESTADOS O CONCILIAN LAS CUENTAS DE LOS BANCOS?	XX		
F) TIENEN BAJO SU CUSTODIA VALORES O DOCUMENTOS POR COBRAR Y LA EN GARANTIA COLATERAL SOBRE LOS MISMOS?	XX		
G) MANEJAN EL LIBRO MAYOR O EL REGISTRO DE POLIZA?	XX		
H) PREPARAN O APRUEBAN LOS COMPROBANTES DE PAGOS?	XX		
I) PREPARAN, FIRMAN O ENVIAN POR CORREO LOS CHEQUES DE PAGOS?	XX		
J) FIRMAN DOCUMENTOS Y ACEPTACIONES POR PAGAR?	XX		
K) PREPARAN NOMINAS, FIRMAN CHEQUES DE NOMINAS, O DISTRIBUYEN CHEQUES O SOBRES DE NOMINA?	XX		
L) TIENEN BAJO SU CUSTODIA LOS SALARIOS NO RECLAMADOS?	XX		
M) MANEJAN LOS REGISTROS DE LOS PAGOS DE LOS CLIENTES O LOS EMPLEADOS?	XX		
N) TIENEN BAJO SU CUSTODIA ALGUN INVENTA	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS DEL CLIENTE

	SI	NO	OBSERVACIONES
RIO, O LLEVAN REGISTROS DE INVENTARIOS?			
O) MANEJAN UNA CAJA CHICA O ALGUNOS OTROS FONDOS ESPECIALES, O TIENEN ACCESO - A LOS MISMOS?		XX	

INGRESOS DE CAJA

- | | |
|--|---|
| 1.-CUALES SON LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS? | PRESTACION DE SERVICIOS MARITIMOS |
| 2.-DONDE Y COMO SE RECIBEN LOS INGRESOS? | EN FACTURACION |
| 3.-INCLUYEN LAS ENTRADAS DE CAJA CANTIDADES RELATIVAMENTE GRANDES DE DINERO, EN LUGAR DE CHEQUES O GIROS? | XX |
| 4.-QUE CLASE DE REGISTRO SE LLEVA PARA LAS ENTRADAS DE CAJA Y QUIEN LO LLEVA? | SE LLEVA UN REPORTE DE INGRESOS DIARIOS CAJA Y LO LLEVA EL CAJERO |
| 5.-TIENEN ACCESO AL EFECTIVO RECIBIDO OTROS EMPLEADOS ADEMAS DE LOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJA? | XX |
| 6.-RECIBE EL CAJERO DIRECTAMENTE DE LOS CLIENTES LOS INGRESOS POR COBROS EFECTUADOS EN EL MOSTRADOR? | XX |
| 7.-ABRE LA CORRESPONDENCIA ALGUNA OTRA PERSONA DISTINTA DEL CAJERO O DE LOS EMPLEADOS QUE LLEVAN LOS LIBROS DE CUENTAS POR COBRAR? | XX |
| 8.-SE DEPOSITAN DIARIAMENTE LOS INGRESOS DE CAJA INTACTOS Y SIN NINGUN RETRASO? | XX |
| 9.-RETIENE EL CAJERO EL CONTROL DE LOS INGRESOS DE CAJA HASTA QUE SE DEPOSITAN EN LOS BANCOS ? | XX |
| 10.ALGUNA PERSONA INDEPENDIENTE DEL CAJERO Y QUE NO TENGA ACCESO A LOS REGISTROS DE CAJA Y CTAS. POR COBRAR, EFECTUA PERIODICAMENTE UN EXAMEN POR SORPRESA DE LAS PARTIDAS QUE FIGURAN EN EL DEPOSITO CONFRONTANDOLAS CON EL REGISTRO DE INGRESOS DE CAJA Y LAS FICHAS DE DEPOSITO DESPUES | XX |

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
QUE SE HA PREPARADO ESTE CONTROLANDOLO HASTA SU ENTREGA AL BANCO?			
11. SE ENTREGAN DIRECTAMENTE A UN EMPLEADO INDEPENDIENTE DEL CAJERO LAS PARTIDAS DE DEPOSITO O COBRO DEVUELTAS POR EL BANCO (DEBIDO A LA INSUFICIENCIA DE FONDOS)?		XX	
12. PAGA EL CAJERO CHEQUES CON EL EFECTIVO RECIBIDO?		XX	
13. SE HAN DADO INSTRUCCIONES ESCRITAS A LOS BANCOS PARA QUE NO HAGAN EFECTIVO NINGUN CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA?	XX		
14. SE PASAN LOS INGRESOS DE CAJA A LOS LIBROS DE CUENTAS POR COBRAR TOMANDO LOS DATOS DIRECTAMENTE DE LOS AVISOS DE COBRO EN VEZ DE LA FICHAS DE DEPOSITO?		XX	
15. CUANDO LAS SUCURSALES EFECTUAN COBRANZA, SE DEPOSITAN ESAS COBRANZAS LOCALMENTE EN UNA CUENTA BANCARIA CONTRA LA QUE SOLO PUEDE GIRAR LA OFICINA CENTRAL?		N/A	
16. HAN ESTABLECIDO UN CONTROL CONTABLE INDEPENDIENTE FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CAJERO SOBRE LOS INGRESOS DE CAJA, COMO ALQUILERES, INTERESES, DIVIDENDOS, VENTAS AL CONTADO, VENTAS DE MCIA. A EMPLEADOS, VENTAS DE DESPERDICIOS, ETC.?		N/A	
17. SE DEPOSITAN LOS ANTICIPOS Y DEPOSITOS RECIBIDOS DE CLIENTES LO MAS PRONTO POSIBLE Y SE CONTABILIZAN EN FORMA ADECUADA?	XX		
18. SE HACEN AUDITORIAS POR SORPRESA (DE INFORMES DE COBRO, BOLETAS DE VENTA, EFEC- RECIBIDO POR CORREO Y OTRAS FUENTES ORIGINALES DE INFORMACION) CON EL FIN DE VERIFICAR SI TODO EL EFECTIVO RECIBIDO SE HA REGISTRADO Y CONTABILIZADO CORRECTAMENTE ?	XX		

P A G O S

1.-QUE CLASE DE REGISTRO DE PAGOS SE LLEVA Y QUIEN LO LLEVA ?	N/A
---	-----

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
2.-SE HACEN POR MEDIO DE CHEQUES LOS PAGOS EXCEPTO LOS DE CAJA CHICA?	XX		
3.-SE EMPLEA UNA MAQUINA PROTECTORA DE CHEQUES ?	XX		
4.-SE MUTILAN O CANCELAN LOS CHEQUES ANULADOS PARA IMPEDIR QUE VUELVAN A USARSE Y SE ADHIERE AL TALONARIO RESPECTIVO ?	XX		
5.-EN LO QUE RESPECTA A LOS TALONARIOS DE CHEQUES EN BLANCO:			
A) SE TIENE EN UN LUGAR SEGURO?	XX		
B) SON ACCESIBLES A LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA PREPARAR CHEQUES O GIROS?	XX		
6.- SE PREPARA UNA COPIA DEL CHEQUE O SE - HACE UN REGISTRO DEL CHEQUE SIMULTANEAMENTE A SU PREPARACION ?	XX		
7.-SE HACEN LOS PAGOS SOLAMENTE BASANDOSE EN COMPROBANTES APROBADOS CON LA DOCUMENTACION ORIGINAL DE SOPORTE ADJUNTA ?	XX		
8.-REVISAN LOS DOCUMENTOS EN QUE SE BASAN LOS COMPROBANTES Y LAS APROBACIONES DE LOS MISMOS LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR LOS CHEQUES EN EL MOMENTO DE FIRMARLOS ?	XX		
9.-SE HACE LA ANOTACION DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA IMPEDIR - EL PAGO DUPLICADO? EN CASO AFIRMATIVO CUANDO, COMO Y QUIEN HACE LA ANOTACION ?	XX		AL REVISAR LAS CTAS. POR PAGAR LA ORDEN SE CANCE LA CONTRA LA FACTURA ESTO LO HACE EL DE CTAS. POR PAGAR
10. QUIENES SON LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR CHEQUES? HAGA UNA LISTA DE ELLOS Y ANOTE EL PUESTO QUE OCUPAN.			EL GERENTE Y EL CONTADOR.
11. NECESITAN DOS FIRMAS TODOS LOS CHEQUES QUE REPRESENTEN DESEMBOLSOS DE FONDOS EN GENERAL? EN CASO NEGATIVO. POR QUE SE CONSIDERA ESTO INNECESARIO?	XX		
12. EXISTEN LIMITACIONES A LOS IMPORTES DE	N/A		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
LOS CHEQUES FIRMADOS POR UNA SOLA PERSONA?			
13.DESIGNA LA GERENCIA ADMINISTRATIVA LAS PERSONAS QUE PODRAN FIRMAR CHEQUES?	XX		
14.SI SE EMPLEA FACSIMIL PARA FIRMAR LOS CHEQUES, ESTA LA PLACA DE LA FIRMA BAJO CONTROL ADECUADO ?	N/A		
15.FIRMA ALGUNA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS O AMBAS, ALGUNA VEZ CHEQUES EN BLANCO ?		XX	
16.QUIEN TIENE ACCESO A LOS CHEQUES DESPUES DE FIRMADOS Y QUIEN LOS DEPOSITA EN EL CORREO O ENTREGA A LOS PROVEEDORES?	EL ENCARGADO DE CTAS. POR PAGAR Y LOS DEPOSITA EL MENSAJERO.		

C A J A C H I C A

1.-SE HACEN LOS PAGOS MENORES POR MEDIO DE FONDO FIJO REEMBOLSABLE CONTRA ENTREGA DE COMPROBANTES ?	XX		
2.-SE MEZCLAN LOS INGRESOS DE CAJA CON EL FONDO DE CAJA CHICA ?		XX	
3.-RECAE EN UNA SOLA PERSONA LA RESPONSABILIDAD POR CADA FONDO ?		XX	
4.-ESTAN LOS PAGOS DE CAJA CHICA SOPORTADOS POR DOCUMENTOS DEBIDAMENTE APROBADOS?	XX		
5.-SE COMPRUEBA EN EL MOMENTO DEL REEMBOLSO LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN DE APOYO A LOS PAGOS DE LA CAJA CHICA ?	XX		
6.-CUANDO SE REPONEN LOS FONDOS DE CAJA CHICA, SE CANCELAN CON SELLO DE "PAGADO" - (Y LA FECHA) LOS COMPROBANTES PARA EVITAR EL PAGO DUPLICADO?	XX		
7.-SE EXPIDEN LOS CHEQUES PARA REPONER EL FONDO DE CAJA CHICA A LA ORDEN DE LA PERSONA QUE TIENE A SU CARGO LA CUSTODIA DE LA MISMA ?	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS DEL CLIENTE

	SI	NO	OBSERVACIONES
8.-SI EL FONDO DE CAJA CHICA ESTA REPRESENTADO EN PARTE POR UNA CUENTA BANCARIA:			
A) SE HA NOTIFICADO AL BANCO QUE NO DEBE ACEPTAR PARA SU DEPOSITO EN LA CUENTA - NINGUN CHEQUE PAGADERO A LA CIA.?	XX		
B) SE DEPOSITAN ALGUNA VEZ EN ESA CUENTA INGRESOS POR COBROS ?		XX	
9.-EXISTE ALGUN LIMITE AL IMPORTE DE CUALQUIER CHEQUE EXPEDIDO SOBRE LA CUENTA - BANCARIA DE LA CAJA CHICA ?	XX		
10.SE CONCILIA LA CUENTA BANCARIA DE LA - CAJA CHICA POR UN EMPLEADO INDEPENDIENTE DEL ENCARGADO DE SU CUSTODIA ?	XX		
11.SE PAGAN CHEQUES DE PARTICULARES CON - - DINERO DEL FONDO? SI ES AFIRMATIVO.SE NECESITA AUTORIZACION? A NOMBRE DE QUIEN - SE HACEN PAGADEROS? COMO SE OBTIENE SU - REEMBOLSO?		XX	

CONCILIACIONES BANCARIAS

1.-SE HACEN LAS CONCILIACIONES EN EL DEPTO. DE CONTABILIDAD O EN EL DE AUDITORIA (EN LUGAR DE HACERLAS EN EL DEPT. DE TESORERIA O EN EL DE CAJA) POR EMPLEADOS QUE NO PARTICIPAN EN EL RECIBO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y QUE NO SEAN PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR CHEQUES?	XX		
2.-LOS ESTADOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS SON OBTENIDOS POR LA PERSONA QUE HACE LAS -- CONCILIACIONES, DIRECTAMENTE DEL BANCO O DE LA OFICINA ENCARGADA DE RECIBIR LA - CORRESPONDENCIA ?		DIRECTAMENTE DEL BANCO.	
3.-INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION			
A) LA CONCILIACION DE LOS NUMEROS DE CHEQUE SEGUN EL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO CON LOS REGISTROS PARA VERIFICAR EL NUMERO Y EL IMPORTE?	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI XX	NO	OBSERVACIONES
B) REVISION DE CHEQUES CANCELADOS?	XX		
C) LA VERIFICACION DE LA SECUENCIA NUMERICA DE LOS CHEQUES?	XX		
D) LA COMPARACION DE LAS FECHAS Y LOS IMPORTES DE LOS DEPOSITOS DIARIOS, SEGUN - LOS REGISTROS DE CAJA, CON LOS ESTADOS - DE CUENTA DE LOS BANCOS?	XX		
E) LA COMPARACION DE LOS DETALLES QUE APARECEN EN LAS FICHAS DE DEPOSITO SELLADAS CONFRONTANDOLAS CON LOS DETALLES CORRESPONDIENTES EN LOS REGISTROS DE INGRESOS DE CAJA?	XX		
F) SE INVESTIGAN LOS TRASPASOS ENTRE BANCOS PARA VER SI SE HAN REALIZADO SIN UNA DEMORA EXCESIVA Y QUE LA TRANSACCION SE HA REGISTRADO CORRECTAMENTE EN LAS CUENTAS DE LOS DOS BANCOS?	XX		
4.-POR LO QUE RESPECTA A LOS CHEQUES NO PRESENTADOS AL COBRO DURANTE UN PERIODO EXCESIVAMENTE LARGO:			
A) SE HAN INVESTIGADO ESOS CHEQUES (POR CORRESPONDENCIA CON EL BENEFICIARIO)?		XX	
B) SE HA DETENIDO EL PAGO Y SE HA HECHO ASIENTO REINGRESANDO ESAS PARTIDAS A CAJA?		XX	
5.-SE REVISA MINUCIOSAMENTE LA CONCILIACION CADA MES POR UN FUNCIONARIO O UN EMPLEADO RESPONSABLE?	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Cuentas por cobrar			
1.- SE SOMETE A LA APROBACION DE UN FUNCIONARIO RESPONSABLE LA ACEPTACION DE LOS DOCUMENTOS Y GARANTIAS COLATERALES?	XX		
2.- SE LLEVAN REGISTROS DETALLADOS DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR Y DE LAS GARANTIAS - COLATERALES? SE CONCILIAN LOS REGISTROS MENSUALMENTE CON LA CUENTA DE CONTROL DEL MAYOR GENERAL?	XX		
3.- ESTAN LOS DOCUMENTOS Y GARANTIAS COLATERALES FISICAMENTE BIEN RESGUARDADOS Y - BAJO LA CUSTODIA DE PERSONAS QUE NO TIENEN RELACION CON SU CORRESPONDIENTE CONTABILIZACION?	XX		
4.- LOS AUDITORES INTERNOS U OTROS FUNCIONARIOS INDEPENDIENTES PRACTICAN PERIODICAMENTE Y POR SORPRESA UNA INSPECCION DE - LOS DOCUMENTOS Y DE LAS GARANTIAS?	N/A		
5.- SE NOTIFICA PUNTUALMENTE A ALGUN FUNCIONARIO RESPONSABLE EL VENCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS?	XX		
6.- SON AUTORIZADAS POR UN FUNCIONARIO RESPONSABLE LAS PRORROGAS, RENOVACIONES Y - CANCELACIONES?	XX		
7.- SE CONCILIAN MENSUALMENTE LOS REGISTROS AUXILIARES CON LAS CUENTAS DE CONTROL - DEL MAYOR GENERAL?	XX		
8.- SE CONTROLAN O CONTABILIZAN EN ALGUNA - FORMA LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS POR CONCEPTO DE MERCANCIAS DAÑADAS, FALTANTES, CALIDAD INFERIOR, ETC. ?	N/A		
9.- ESTAN APROBADOS LOS ASIENTOS DE DIARIO QUE AFECTAN CUENTAS POR COBRAR POR ALGUN FUNCIONARIO SUPERIOR A LOS ENCARGADOS -- DEL MANEJO DE LOS REGISTROS CONTABLES?	XX		
10.-EXISTE ROTACION EN LOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS CUENTAS POR COBRAR?		XX	

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS DEL CLIENTE

- | | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|-----|----|---------------|
| 11.-SE SEPARAN DE LAS VENTAS LOS EMBARQUES E
FECHADOS EN CALIDAD DE CONSIGNACION SU-
JETOS A APROBACION, ETC. Y SE EXCLUYEN
DE LOS REGISTROS AUXILIARES DE CUENTAS
POR COBRAR? | N/A | | |
| 12.-EXISTE LA PREPARACION DE UN CATALOGO DE
CUENTAS CONTENIENDO UNA DESCRIPCION DE -
CADA CUENTA, ASI COMO DE INSTRUCCIONES
DE PORQUE CONCEPTO DEBEN AFECTAR LAS MIS-
MAS. | XX | | |
| 13.-EXISTEN PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS PARA
EL PROCESO, CORTE Y CIERRE DE PERIODO. | XX | | |

CREDITOS Y COBRANZAS

- | | |
|---|-----|
| 1.- ES INDISPENSABLE EL DEPARTAMENTO DE CRE-
DITO DE LOS DEPARTAMENTOS DE VENTAS Y DE
CUENTAS POR COBRAR? | N/A |
| 2.- SE UTILIZAN REFERENCIAS EXTERNAS DE CRE-
DITO PARA JUZGAR LA SOLVENCIA DE PAGO DE
LOS CLIENTES? | XX |
| 3.- SE HAN ESTABLECIDO LIMITES DE CREDITO Y
SON RESPETADOS? | XX |
| 4.- APRUEBA UN FUNCIONARIO RESPONSABLE: | |
| A) LAS CANCELACIONES EN LIBROS DE LAS -
CUENTAS INCOBRABLES? | XX |
| B) LOS DESCUENTOS Y BONIFICACIONES ANOR-
MALES? | N/A |
| 5.- ESTAN LAS NOTAS DE CREDITO POR CONCEPTO
DE DEVOLUCIONES Y REBAJAS: | N/A |
| A) PRENUMERADAS Y DEBIDAMENTE CONTROLA-
DAS? | |
| B) SE EXAMINAN PERIODICAMENTE CON EL - -
PROPOSITO DE LOGRAR SU COBRO? | |
| C) SE CONSULTAN AL MOMENTO DE APROBAR UN
CREDITO? | |

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
OTRAS CUENTA POR COBRAR			
1.- ES NOTIFICADO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LAS RECLAMACIONES POR FLETES, SEGUROS POR PERDIDAS, ETC., TAN PRONTO COMO SE TIENE CONOCIMIENTO ?	XX		
2.- ES SEPARADO FISICAMENTE EL DESPERDICIO Y CONTROLADO ?	N/A		
3.- ESTAN TODOS LOS DESEMBARQUES DE DESPERDICIOS Y MATERIAL DE DESECHOS BAJO CONTROL DE DEPARTAMENTO DE EMBARQUES ?	N/A		
SI ES ASI NOTIFICA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.?			
4.- SE ASEGURA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD QUE LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO SON REGISTRADOS ?	N/A		
5.- SON AUTORIZADOS LOS ANTICIPOS A EMPLEADOS POR UN FUNCIONARIO APROPIADO ?	XX		
6.- SON REVISADOS LOS SALDOS PERIODICAMENTE POR UN FUNCIONARIO RESPONSABLE ?	XX		
7.- ESTAN LOS AJUSTES O CANCELACION DE CUENTAS MISCELANEAS POR COBRAR APROBADAS POR UN FUNCIONARIO QUE NO SEA RESPONSABLE DE:			
A) SU AUTORIZACION ?		XX	
B) SU COBRO ?		XX	
8.- PREVEE EL SISTEMA EL REGISTRO ADECUADO Y OPORTUNO DE INGRESOS PROVENIENTES DE RENTAS, REGALIAS, INTERESES Y OTRO TIPO DE INGRESOS MISCELANEOS ?	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- ESTAN SEPARADAS LAS FUNCIONES DEL DEPTO. DE COMPRAS DE LAS RELATIVAS A:			
A) CUENTAS POR PAGAR.	XX		
2.- LAS COMPRAS SE EFECTUAN SOLAMENTE CONTRA REQUISICIONES DEBIDAMENTE APROBADAS.	XX		
3.- LA PERSONA O DEPTO. QUE HACE LAS COMPRAS			
A) EFECTUA PEDIDOS PARA TODAS LAS COMPRA	XX		
B) SOLICITA COTIZACION A VARIOS PROVEE- DORES.	XX		
C) DEJA EVIDENCIA DE LAS RAZONES DEL PRO VEEDOR SELECCIONADO.	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PRESTAMOS BANCARIOS	RESPUESTAS DEL CLIENTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
=====			
1.-EXISTEN POLITICAS ESCRITAS SOBRE CONTRATACIONES DE PRESTAMOS BANCARIOS.	XX		
2.-ESTAN AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O POR FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL?	XX		
3.-LOS INTERESES DEVENGADOS SE REGISTRAN CADA MES	XX		
4.-LOS REGISTROS CONTABLES SE CONCILIAN CON LOS REPORTES PERIODICOS (CAPITAL E INTERS) DE AGENTES DE BOLSAS O BANCOS O CUANDO HAY COLOCACION DE OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA.	XX		
5.-ALGUN FUNCIONARIO RESPONSABLE CONTROLA Y CUSTODIA LOS TITULOS PENDIENTES DE COLOCAR EN CASO DE EMISION DE VALORES	N/A		
6.-SE CANCELAN LAS OBLIGACIONES Y CUPONES DE INTERESES YA PAGADOS	N/A/		
7.-SE NOTIFICAN OPORTUNAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD LOS PASIVOS CONTRAIDOS Y MODIFICACIONES POSTERIORES QUE LLEGAN A ACORDARSE	XX		
8.-LOS PAGARES CUBIERTOS SON DEBIDAMENTE CANCELADOS Y CONSERVADOS	XX		
9.-EXISTEN CONTROLES QUE ASEGUREN QUE LA COMPAÑIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LOS CONTRATOS DE CREDITO	XX		

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CAJA Y BANCOS

REF. HECHO
POR FECHA

=====

C A J A

- 1.- CONTESTE EL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO RELATIVO A CAJA, BANCOS Y PRESTAMOS BANCARIOS

P R E L I M I N A R

- 2.- DETERMINE QUE OTROS VALORES EXISTEN EN CAJA
- 3.- INVESTIGE LA FECHA DEL ULTIMO REEMBOLSO
- 4.- VERIFIQUE QUE NO EXISTEN COMPROBANTES CON FECHA ANTERIOR AL ULTIMO REEMBOLSO
- 6.- VERIFIQUE EL DEPOSITO OPORTUNO DE LOS INGRESOS

F I N A L

- 1.- VERIFIQUE QUE NO EXISTEN COMPROBANTES DE PAGOS AL CIERRE
- 2.- EFECTUE CORTE DE INGRESOS Y PRUEBE SU CORRECTO REGISTRO

B A N C O S

P R E L I M I N A R

- 1.- INVESTIGUE QUE CUENTAS BANCARIAS
- 2.- SOLICITE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y REVISELAS A OJO INVESTIGANDO PARTIDAS ANTIGUAS O EXTRAÑAS
- 3.- PREPARE LAS CONFIRMACIONES BANCARIAS SOLICITANDO SALDOS AL CIERRE
- 4.- EFECTUE CORTE DE INGRESOS POR UN PERIODO Y VERIFIQUE EL CORRECTO REGISTRO Y EL DEPOSITO OPORTUNO

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CAJA Y BANCOS

REF. HECHO
POR FECHA

=====

F I N A L

- 1.- INVESTIGUE SI HAY NUEVAS CUENTAS BANCARIAS DESDE LA FECHA DE PRELIMINAR
- 2.- OBTENGA LAS CONFIRMACIONES BANCARIAS
- 3.- EFECTUE CORTE DE CHEQUES Y SU CORRECTO REGISTRO
- 4.- SOLICITE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y REVISÉLAS EN DETALLE, PARA DETERMINAR PARTIDAS QUE DEBAN AJUSTARSE
- 5.- LIQUE LOS SALDOS SEGUN BANCOS DE LA CONCILIACION CONTRA CONFIRMACIONES BANCARIAS
- 6.- REVISE QUE EL SALDO SEGUN LIBROS COINCIDA CON EL DE LAS CONCILIACIONES
- 7.- VERIFIQUE QUE LOS CHEQUES EN TRANSITO ESTAN CORRESPONDIDOS EN EL ESTADO DE CUENTA EN ESTADO POSTERIOR
- 8.- RELACIONE E INVESTIGUE TODOS LOS CHEQUES ENCONTRADOS AL REALIZAR LA PRUEBA ANTERIOR QUE SE EMITIERON AL PORTADOR, A NOMBRE DE BANCOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS QUE APAREZCAN FUERA DE LO COMUN EN CUANTO A NATURALEZA, BENEFICIARIO E IMPORTE, CON EL FIN DE DETERMINAR QUE CORRESPONDE A TRASACCIONES LEGITIMAS
- 9.- VERIFIQUE QUE LOS DEPOSITOS EN TRANSITO ESTAN CORRESPONDIDOS EN EL ESTADO DE CUENTA DEL PERIODO POSTERIOR Y VERIFIQUE LAS CANTIDADES REGISTRADAS EN LIBROS
- 10.-INVESTIGUE LOS DEPOSITOS EN TRANSITO QUE FUERON CORRESPONDIDOS CON DIFERENCIA DE MAS DE 3 DIAS
- 11.-INVESTIGUE Y ACLARE TODAS LAS PARTIDAS DE LA CONCILIACION QUE NO FUERON CORRESPONDIDAS POR EL BANCO EN EL PERIODO POSTERIOR

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CAJA Y BANCOS	REF.	HECHO POR	FECHA
=====			
12.-INVESTIGUE Y ACLARE LAS PARTIDAS DE CONCILIACION CONTABILIZADAS POR EL BANCO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONCILIAICION			
13.-REVISE TRASPASOS ENTRE BANCOS, POR UN PERIODO ANTERIOR Y POSTERIOR A LA FECHA DE LA CONCILIACION			
14.-VERIFIQUE QUE LOS TRABAJOS INCOMPLETOS APARECEN EN LA PARTIDA DE CONCILIACION			
15.-CERCIORESE DE QUE NO HAY SALDOS RESTRINGIDOS O COMPROMETIDOS, QUE AMERITEN MENCIONARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.			
16.-CONCLUYA SOBRE LOS OBJETIVOS DE AUDITORIA			

PRESTAMOS BANCARIOS

P R E L I M I N A R

- 1.- CONTESTE EL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
- 2.- ANALISE MOVIMIENTOS EN EL AÑO CALCULANDO LOS INTERESES DEVENGADOS (CRUZANDO CONTRA RESULTADOS -MARCA- Y/O POR DEVENGAR EN CASO DE SER PAGO ANTICIPADO Y DETERMINAR LOS INTERESES A PAGAR -CRUZANDO- CON EL PASIVO)
- 3.- ENVIE CONFIRMACIONES A LOS BANCOS CON LOS QUE SE TIENEN CONTRATADOS LOS PRESTAMOS (NO DUPLICAR SI YA SE ENVIO EN BANCOS)
- 4.- OBTENGA CONFIRMACIONES Y CONECTELAS CON PAPELES DE TRABAJO
- 5.- DETERMINE EL PASIVO QUE ES A CORTO PLAZO Y A LARGO PLAZO

F I N A L

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CAJA Y BANCOS	REF.	HECHO POR	FECHA
=====			
1.- OBTENTGA VARIACION DE SALDO DE LA PRELI- MINAR A LA FINAL Y EXPLIQUELA EN CASO DE SER ANORMAL APLIAR LA REVISION (APLICABLE EN CASO DE QUE LA CUENTA SE HAYA REVISADO EN LA PREELIMINAR)			
2.- OBTENGA DATOS RELATIVOS A GARANTIAS			
3.- REVISE LA VALUACION DE LA DE LA OBLIGA CION TOMANDO EN CUENTA EL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DE CIRRE DE LA MONEDA EN QUE DEBA PAGARSE EL PRESTAMO			
4.- CUIDE ASPECTO FISCAL POR INTERESES PAGA- DOS			
5.- CONCLUYA CON LOS OBJETIVOS			

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CUENTAS POR COBRA Y OTRAS CUENTAS

REF. HECHO
POR FECHA

P R E L I M I N A R

- 1.- CONTESTE EL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO
RELATIVO A CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUEN
TAS

C I R C U L A R I Z A C I O N

- 2.- SI EL CONTROL INTERNO LO PERMITE CIRCULARI
CE A UNA FECHA PRELIMINAR, INDIQUE LA FECHA
SELECCIONADA

- 3.- OBTENGA RELACION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS
POR COBRAR Y VERIFIQUELAS (PUEDE SER POR
SELECTIVAS SI EL CONTROL INTERNO LO PER-
MITE):

A) ALCANCE DE VERIFICACION DE SUMAS

B) ALCANCE DEL COTEJO DE SALDOS CONTRA RE-
GISTROS AUXILIARES (INCLUIR TODAS LAS CUEN
TAS CIRCULARIZADAS)

C) SI MUESTRA ANTIGUEDAD DE SALDOS, VERIFI
QUE LA CORRECTA CLASIFICACION DE SALDOS

D) REVISE SALDO CONTRA POLITICAS DE CREDI-
TO PARA DETERMINAR SI EL CLIENTE SE ADHIE-
RE A LOS LIMITES ESTABLECIDOS

E) DETERMINE QUE LAS DIRECCIONES ESTEN COM
PLETAS

F) CONCILIE CONTRA LAS CUENTAS DE CONTROL
DEL MAYOR GENERAL

- 4.- EXAMINE LAS TARJETAS DE CUENTAS Y DOCUMEN-
TOS POR COBRAR PARA DARSE CUENTA SI LOS
CLIENTES ESTAN PAGANDO A TIEMPO, POR FACTU
RAS SI REGISTRAN NOTAS DE CREDITO POR DES-
CUENTOS, SI SE PUEDEN IDENTIFICAR LAS FAC-
TURAS PENDIENTES DE PAGAR, SI HAY MOVIMIEN
TOS ANORMALES

- 5.- SELECCIONE LAS CUENTAS QUE SERAN CONFIRMA-
DAS. DE SER POSIBLE, LA CONFIRMACION DEBE
DE IR ACOMPAÑADA DE UN ESTADO DE CUENTA
PREPARADO POR LA EMPRESA Y REVISADO POR EL

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CUENTAS POR COBRA Y OTRAS CUENTAS

REF. HECHO
POR FECHA

=====

AUDITOR. OBTENGA LAS SOLICITUDES Y COTEJE
NOMBRE DIRECCION Y SALDOS CON LOS REGIS-
TROS, INDIQUE LA BASE DE SELECCION

- 6.- CONTROLE LAS SOLICITUDES DE CONFIRMACION
DE SALDOS EN TODAS SUS ETAPAS, INCLUYENDO
PREPARACION Y ENVIO INDIQUE EN LOS PAPELES
DE TRABAJO EL TIEMPO, LUGAR Y FECHA DE ENVIO
CON EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LO HIZO

TRABAJO ANTES DE LA AUDITORIA FINAL

- 7.- ENVIE SEGUNDA SOLICITUD DE TODAS QUE SE
CONTESTEN A PRIMERA SOLICITUD DE CONFIRMA-
CION CONSIDERE LA NECESIDAD DE ENVIAR TER-
CERA SOLICITUD O VER PERSONALMENTE O LLA-
MAR POR TELEFONO A LOS CLIENTES QUE NO CON-
TESTARON (ESPECIALMENTE A LAS CUENTAS IM-
PORTANTES QUE NO HAN HECHO PAGOS). INDIQUE
LA FECHA EN QUE SE ENVIO LA SEGUNDA SOLICI-
TUD
- 8.- ACLARE TODAS LAS DIFERENCIAS REPORTADAS
POR CLIENTES Y PREPARE UN RESUMEN DE EXCEP-
CIONES REPORTADAS. COTEJE LA INFORMACION
ADICIONAL PROPORCIONADA POR LOS CLIENTES
PARA DETERMINAR QUE FUE REGISTRADO OPORTU-
NAMENTE
- 9.- ANEXE A LAS SOLICITUDES DE CONFIRMACION DE
VUELTAS POR CORREO, EL SOBRE O POR LO MENOS
EL SELLO DEL CORREO DEL SOBRE, Y HAGA LAS
ACLARACIONES NECESARIAS SOBRE LAS MISMAS
- 10.-DESPUES DE UN INTERVALO NORMAL APLIQUE PRO-
CEDIMIENTOS ALTERNATIVOS SOBRE LAS NO CON-
TESTADAS. DEBERAN CONSISTIR EN EXAMINAR
- A) PAGOS POSTERIORES
- 11.-CUANDO NO RECIBA CONFIRMACION DE SALDOS
IMPORTANTE DEBERAN SER USADOS OTROS PROCEDI-
MIENTOS TALES COMO:
- A) EXAMINAR LOS PAGOS POSTERIORES Y ESTADOS
DE CUENTA
- B) CONFIRMACION DE UNA O MAS FACTURAS POR
COBRAR SELECCIONADAS, QUE COMPRENDAN LA MA-

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CUENTAS POR COBRA Y OTRAS CUENTAS

REF. HECHO
POR FECHA

=====

YOR PARTE DEL TOTAL POR COBRAR.

C) ESTABLECER LA EXISTENCIA DEL CLIENTE POR MEDIO DE UNA GUIA COMERCIAL O INDUSTRIAL.

12.-PREPARE UN RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE CIRCULARIZACION Y UNA ESTADISTICA DE LAS CONFIRMACIONES.

13.- OBTENGA DE LA EMPRESA RELACION DE CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS POR ANTICIPOS, PRESTAMOS, Y DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR. SUME LAS RELACIONES Y COTEGLAS CONTRA REGISTROS AUXILIARES Y EL MAYOR.

14.-ENVIE CONFIRMACIONES DE ESTAS CUENTAS, MANDE SEGUNDA SOLICITUD, ACLARE DIFERENCIAS REPORTADAS Y EFECTUE TRABAJO ALTERNATIVO POR LAS QUE CONTESTE.

15.-DETERMINE QUE ESTAS CUENTAS ESTEN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS INDIQUE LA NATURALEZA DE LAS PRINCIPALES, E INDIQUE COMO Y CUANDO SE ESTAN PAGANDO.

16.-REVISE CUENTAS A CARGO DE FUNCIONARIOS, EXAMINANDO DOCUMENTACION DE SOPORTE POR PRUEBAS DETERMINANDO QUE LAS TRANSACCIONES ESTAN DEBIDAMENTE APROBADAS. DETERMINE QUE NO HAY SALDOS PENDIENTES POR UN PERIODO INJUSTIFICADOS O SALDOS DEMASIADO ALTOS.

17.-DETERMINE SI ALGUNO ADEUDOS DE LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y ACCIONISTAS PAGADOS ANTES DE LA FECHA DEL BALANCE HAN SIDO RENOVADOS DESPUES DE ESTA FECHA.

F I N A L

1.- OBTENGA ANALISIS DE LA CUENTA CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR DE LA FECHA DE CIRCULARIZACION A LA FECHA DE AUDITORIA Y COTEGLAS ASIENTOS CON REGISTROS ORIGINALES Y CONTRA CUENTAS. EXAMINE LAS PARTIDAS POR CAUSAS ANORMALES. SI LA CIRCULARIZACION SE HACE AL FINAL, OBTENGA UN ANALISIS DEL MOVIMIENTO DE UN MES PARA CONOCER EL TIPO DE ASIENTOS REGISTRADOS A LA CUENTA DE CONTROL.

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CUENTAS POR COBRA Y OTRAS CUENTAS

REF. HECHO
POR FECHA

- =====
- 2.- DETERMINE SI LOS ENVIOS A CONSIGNACION HAN SIDO INCLUIDOS EN LAS CUENTAS POR COBRAR .
 - 4.- REVISE Y COMPARE LOS SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON LOS SALDOS CIRCULARIZADOS Y EXPLIQUE VARIACIONES SIMPLIFICATIVAS.
 - 6.- CONFIRME DOCTOS. DESCONTADOS CON EL BANCO Y LIGUE CONFIRMACIONES CON LOS PAPELES DE TRABAJO, HAGA PRUEBAS Y DISCUTA QUE LOS DOCTOS. DESCONTADOS SON DOCTOS. POR COBRAR REALES DE LA CIA.
 - 7.- REVISE CONFIRMACIONES BANCARIAS, TRANSACCIONES SUBSECUENTES Y OTRAS FUENTES QUE PUEDEN ASEGURARLE QUE LAS CUENTAS POR COBRAR NO ESTE GRAVADAS O DESCONTADAS.

Ensenada B.C. a 25 de Febrero de 1994.

LIC. ANGEL SAAD SAID
AV. DIAMANTE No. 789
ZONA CENTRO.
CIUDAD
PRESENTE

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores, **ASESORES CONTABLES, S.C.**, están llevando a cabo el exàmen de estados financieros al 31 de diciembre de 1993, y por el año terminado en esa fecha. Con motivo de esa revisión les suplicamos proporcionarles la siguiente información

1.- Una breve descripción de cualesquiera demandas o juicios pendientes o en proceso, o que haya sido resuelto desde el 1ro. de enero de 1993, de los cuales ustedes tengan conocimientos y que involucren posibles daños o pérdidas, o demandas, o que pudieran afectar en forma importante a la compañía, junto con su estimación de la obligación que se genera con este motivo.

2.- Una breve descripción de cualquier pasivo de contingencia importante (no incluidos en las demandas o juicios incluidos en párrafo anterior), de los cuales pueda tener conocimientos como consejero legal de esta compañía junto con su estimación de la obligación que pueda incurrir la compañía o de cualquier otro efecto que pueda tener. Para estos efectos, puede considerar que un pasivo de contingencia importante será aquel que involucre una reclamación posible o cualquier otro efecto en las operaciones o situaciones financieras de la compañía. Además, pueden considerar que el término pasivo contingente se limita a situaciones referidas a usted como abogado de la compañía. En los cuales existan condiciones que puedan originar demandas, reclamaciones, liquidaciones, sanciones o multas por parte de terceros, o alegatos de incumplimiento de condiciones en contrato de préstamo, de sentencias o resoluciones administrativas o de cualquier requerimiento legal o de cualquier otra obligación o contrato de la compañía.

3.- El importe de honorarios pendientes de pagos ya devengados al 31 de diciembre de 1993, por servicios prestados hasta la misma fecha incluyendo el importe estimado de honorarios no facturados por trabajos ya efectuados a esa fecha.

Suplicamos a usted identifique específicamente la naturaleza y las razones de cualquier limitación en su respuesta, y proporcionarnos una copia de su respuesta, la cual agradeceríamos fuera enviada a nuestros auditores al 30 de abril de 1994.

A T E N T A M E N T E

ING. MIGUEL CARRILLO
REP. LEGAL.

Suplicamos a usted identifique específicamente la naturaleza y las razones de cualquier limitación en su respuesta, y proporcionarnos una copia de su respuesta, la cual agradeceríamos fuera enviada a nuestros auditores al 30 de abril de 1994.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL CARRILLO
REP. LEGAL.

Ensenada, B. C. a 31 de diciembre de 1993.

Estimados señores :

Durante la auditoria que practicaron de los Estados Financieros al 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993 de **SERVICIOS MARÍTIMOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.** mostré a sus representantes las actas de asamblea de accionistas que se celebraron en las fechas que se mencionan a continuación. Estas actas incluyen todas las desiciones acordadas en **LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

Fecha de la asamblea de accionistas.

Ratifico a ustedes que no tengo conocimiento de ningún otro acuerdo de los accionistas que no este consignado en las actas antes mencionadas.

ATENTAMENTE,

ING. MIGUEL CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

HOJA DE TRABAJO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ERO. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

	SALDOS			SALDOS AL 31 XII 1993.	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICACIONES		SALDOS RECLASIFICADOS	
	INICIALES	CARGOS	ABONOS		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVO	8,673,308.05	571,143.63	386,571.48									
CIRCULANTE	739,573.66	571,143.63	386,571.48									
EFFECTIVO									11,167.17		11,167.17	
CAJA	2,220.67	0.00	0.00	2,220.67			2,220.67			2,220.67		
BANCO	17,158.13	333,325.24	361,536.87	8,946.50			8,946.50			8,946.50		
CUENTAS POR COBRAR									281,996.92		281,996.92	
CLIENTES	114,411.34	145,838.35	1,407.96	258,842.23			258,842.23			258,842.23		
PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMP	20,927.42	2,227.27	0.00	23,154.69			23,154.69			23,154.69		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR									395,181.23		395,181.23	
DEUDORES DIVERSOS	312,445.18	66,317.98	6,396.58	372,366.58			372,366.58			372,366.58		
IMPUESTOS POR ACREDITAR	12,346.18	3,429.14	7,082.92	8,692.40			8,692.40			8,692.40		
GASTOS POR AMORTIZAR	21,880.03	0.00	0.00	21,880.03			21,880.03			21,880.03	0.00	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(6,488.44)	0.00	1,532.59	(8,021.03)			(8,021.03)			(8,021.03)	0.00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	263.25	0.00	0.00	263.25			263.25			263.25	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS									235,800.49		235,800.49	
ANTICIPO A PROVEEDORES	244,409.90	5.15	8,614.56	235,800.49			235,800.49			235,800.49		
IMPUESTOS POR RECUPERAR											25,587.45	
ANTICIPOS ISR	25,587.45	0.00	0.00	25,587.45			25,587.45					
NO CIRCULANTE	7,907,746.94	0.00	50,905.23									
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO									7,856,841.71		7,856,841.71	
EMBARCACIONES	4,013,495.35	0.00	0.00	4,013,495.35			4,013,495.35			3,295,353.35		
RVA. DEPREC. EMBARCACIONES	(705,748.63)	0	12,393.37	(718,142.00)			(718,142.00)					
MAQUINARIA Y EQUIPO	6,657,383.59	0.00	0.00	6,657,383.59			6,657,383.59			4,516,117.48		
DEPREC. ACUM. MAQ. Y EQPO.	(2,102,994.52)	0.00	38,271.59	(2,141,266.11)			(2,141,266.11)					
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,607.52	0.00	0.00	35,607.52			35,607.52			24,719.89		
RESERVA DEP. EQPO DE TRANS	(10,887.63)	0.00	0.00	(10,887.63)			(10,887.63)					
EQUIPO DE COMPUTO	8,262.76	0.00	0.00	8,262.76			8,262.76			2,674.38		
RESERVA DEP. EQUIPO DE COMPU	(5,467.06)	0.00	121.32	(5,588.38)			(5,588.38)					
OTROS ACTIVOS FIJOS	2,729.97	0.00	0.00	2,729.97			2,729.97			2,156.44		
RVA DEPR. ACUM. OTROS ACTIVO	(550.59)	0.00	22.94	(573.53)			(573.53)					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFNA.	17,042.38	0.00	0.00	17,042.38			17,042.38			13,566.52		
RVA. DEPREC. MOBILIARIO	(3,379.85)	0.00	96.01	(3,475.86)			(3,475.86)					
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,253.65	0.00	0.00	2,253.65			2,253.65			2,253.65		

SERVICIO MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

HOJA DE TRABAJO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ERO. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

	SALDOS			SALDOS AL 31 XII 1993.	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS		RECLASIFICACIONES		SALDOS RECLASIFICADOS	
	INICIALES	CARGOS	ABONOS		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
PASIVOS												
A CORTO PLAZO	4,345,073.65	235,697.62	139,642.81									
IVA POR REPERCUTIR	57,471.56	7,082.92	13,891.84	64,280.48				64,280.48				64,280.48
PROVEEDORES	706,234.72	11,693.00	14,448.68	708,990.40				708,990.40				708,990.40
PRESTAMOS BANCARIOS	1,282,988.00	197,988.00	111,000.00	1,196,000.00				1,196,000.00				1,196,000.00
IMPTOS. POR PAGAR	405,839.23	16,755.01	255.11	389,339.33				389,339.33				389,339.33
OTRAS CUENTAS POR PAGAR												
SEGUROS POR PAGAR M.E.	11,668.00	0.00	0.00	11,668.00				11,668.00	11,668.00			
CTA.COMP SEGUROS P/PAGAR M.E	27,186.44	- 0.00	0.00	27,186.44				27,186.44	27,186.44			
ACREEDORES DIVERSOS M.N.	1,830,579.08	2,178.69	0.00	1,828,400.39				1,828,400.39	1,828,400.39			
ANTICIPO DE CLIENTE M.E.	7,148.00	0.00	0.00	7,148.00				7,148.00	7,148.00			
ANT. DE CLIENTE CTA. COMPL.	15,958.62	0.00	47.18	16,005.80				16,005.80	16,005.80			
LARGO PLAZO	14,604.12	0.00	198,000.00									
DOCTOS. POR PAGAR A L. PLAZO	14,604.12	0.00	198,000.00	212,604.12				212,604.12				212,604.12
CAPITAL CONTABLE		0.00	0.00									
CAPITAL SOCIAL	5,044,500.00	0.00	0.00	5,044,500.00				5,044,500.00				5,044,500.00
RESULTADO DE EJERC. ANT.	114,562.70	0.00	0.00	114,562.70				114,562.70				114,562.70
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERC	0.00			(814,110.69)				(814,110.69)				(814,110.69)
				8,806,574.97	0.00	0.00	8,806,574.97	8,806,574.97	10,671,396.15	10,671,396.15	8,806,574.97	8,806,574.97

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
EL SURTIDOR S.A.	10,000.00	18,900.00	0.00	28,900.00
MULTIBANCO COMERMEX, S. A.	3,280.06	0.00	1,474.41	1,805.65
AGENC. A. AGUSTIN LARES HOP	214.50	0.00	0.00	214.50
PERSONAS FISICAS	48,642.64	2,410.23	4,922.17	46,130.70
MARTIN DIAZ NUÑEZ	45,769.81	0.00	0.00	45,769.81
ING. JOSE VICENTE MEDINA	230.00	0.00	0.00	230.00
MANUEL GARCIA GALVAN	130.89	0.00	0.00	130.89
MARCELA DIAZA NUÑEZ	0.00	2,410.23	2,410.23	0.00
LEOPOLDO PINEDA ESQUIVEL	2,511.94	0.00	2,511.94	0.00
DEUDORES DIVERSOS M.E.	1,173.90	0.00	0.00	1,173.90
EUGENIO PATIÑO M.	500.00	0.00	0.00	500.00
LIZETH GUIZA LEGASSPY	650.00	0.00	0.00	650.00
JOSE TORRES VARELA	23.90	0.00	0.00	23.90
DEUDORES DIVERSOS M. E. CTA. COMP	2,620.85	7.75	0.00	2,628.60
DEUDORES DIVERSOS M. E. CTA. COMP	2,650.58	7.75	0.00	2,658.33
I.V.A. POR ACREDITAR	12,346.18	3,429.14	7,082.92	8,692.40
I.V.A. POR ACREDITAR	6,997.02	3,429.14	7,082.92	3,343.24
I.E.P.S.	5,349.16	0.00	0.00	5,349.16
ANTICIPO A PROVEEDORES	241,888.44	0.00	8,614.56	233,273.88
PERSONAS MORALES	183,273.88	0.00	0.00	183,273.88
DRAGADOS Y CIMENTACIONES	159,686.37	0.00	0.00	159,686.37
MARITIMA TODOS SANTOS, S.A.	22,587.51	0.00	0.00	22,587.51
MANZON COSTRUCCION	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
PERSONAS FISICAS	58,614.56	0.00	8,614.56	50,000.00
JOSE CAMPOS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
LUIS ALONSO GLORIA FLORES	341.00	0.00	341.00	0.00
CLEMENTE URBINA PALACIOS	8,273.56	0.00	8,273.56	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES M.	780.01	0.00	0.00	780.01
OTROS	780.01	0.00	0.00	780.01
COORDINATED EQUIPAMENT CO.	780.01	0.00	0.00	780.01
ANTIC. A PROVEEDORES CTA. COMP.	1,741.45	5.15	0.00	1,746.60
ANTIC. A PROVEEDORES CTA. COMP.	1,741.45	5.15	0.00	1,746.60
FIJO	7,907,746.94	0.00	50,905.23	7,856,841.71
EMBARCACIONES	4,013,495.35	0.00	0.00	4,013,495.35
BARCAZA CASTOR I	1,358,887.45	0.00	0.00	1,358,887.45
BARCO REMOLCADOR	1,119,787.20	0.00	0.00	1,119,787.20
REEXP. A EMBARCACIONES	1,534,820.70	0.00	0.00	1,534,820.70
REEXP. ABR-89,MZO-90	524,055.44	0.00	0.00	524,055.44
REEXP. ABR-90,DIC-90	492,373.94	0.00	12,393.37	479,980.57
REEXPRESION EJERCICIO 1991	518,391.32	0.00	12,393.37	505,997.95
RESERVA DE DEP. DE EMBARCACIONES	(705,748.63)	0.00	0.00	(705,748.63)
DEPREC. DE EMBARCACIONES	(667,229.69)	0.00	0.00	(667,229.69)
REEXP. DEP. EMBARCACIONES	(38,518.94)	0.00	0.00	(38,518.94)
REEXP. ABR-89,MZO-90	(5,850.01)	0.00	0.00	(5,850.01)
REEXP. ABR-90,DIC-90	(13,928.26)	0.00	0.00	(13,928.26)

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
ACTIVO	8,673,308.05	571,143.63	437,876.71	8,806,574.97
CIRCULANTE	723,918.82	571,143.63	385,038.89	910,023.56
FONDO DE CAJA	2,220.67	0.00	0.00	2,220.67
CAJA CHICA OFICINA	297.00	0.00	0.00	297.00
CAJA CHICA LAZARO CARDENAS	1,923.67	0.00	0.00	1,923.67
BANCO CUENTA DE CHEQUES	17,158.13	353,325.24	361,536.87	8,946.50
BANCOS M. N.	13,176.81	353,295.27	360,186.24	6,285.84
BANAMEX CTA.83229-4	0.00	229,203.00	229,146.20	56.80
BANAMEX 369-6, SUC. MANZANILLO	1,199.32	0.00	0.00	1,199.32
BANCO COMERNEX 82007-5	0.00	124,092.27	121,710.04	2,382.23
BANCOMER CTA. 20427-7	10,285.99	0.00	9,330.00	955.99
BANCOMER CTA. 55318-1 MANZ	1,691.50	0.00	0.00	1,691.50
BANCOS DLLS	3,981.32	29.97	1,350.63	2,660.66
BANAMEX 997887-9 DLS	123.01	0.47	0.00	123.48
BANAMEX 997887-2 CTA COMPL	274.63	1.87	0.00	276.50
BCO. MEXICANO 5507-7-224	0.06	0.00	0.00	0.06
BCO. MEXICANO 5507-7-224 CTA COMP	0.13	0.00	0.00	0.13
BANCO INTERNACIONAL 20-50244-9	185.66	0.00	0.00	185.66
BANCO INTERNACIONAL 20-50244-9	443.72	0.00	0.00	443.72
BANCO DE AMERICA 21848-04	422.92	0.00	366.30	56.62
BANCO DE AMERICA 21848-04 CTA COM	944.21	24.68	842.10	126.79
COMERMEX CTA 208443-0 DLLS	490.93	0.00	44.00	446.93
COMERMEX CTA 208443-0 DLLS CTA CO	1,096.05	2.95	98.23	1,000.77
CLIENTES M.N.	114,411.34	145,838.85	1,407.96	258,842.23
PERSONAS MORALES	114,411.34	145,838.85	1,407.96	258,842.23
ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ, SA DE CV	1,053.36	0.00	0.00	1,053.36
LAUREL LLAMAS, S.A.	108,629.18	0.00	0.00	108,629.18
LAS TORRES BASTIDAS, S DE RL	0.00	144,430.89	0.00	144,430.89
MARCOS DE VIDRIO POLARIZADOS, SA	0.00	1,407.96	1,407.96	0.00
CONSTRUCTORA MANZANILLO S	264.00	0.00	0.00	264.00
PETROLEOS MEXICANOS	4,464.80	0.00	0.00	4,464.80
PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADO	20,927.42	2,227.27	0.00	23,154.69
PRESTAMOS	785.16	2,227.27	0.00	3,012.43
ALEJANDRO SUAREZ GARCIA	0.00	2,227.27	0.00	2,227.27
HUGO DIAZ ZEPEDA	596.88	0.00	0.00	596.88
MONICA FLORES LUCERO	18.50	0.00	0.00	18.50
JORGE DELGADO MARIN	169.78	0.00	0.00	169.78
GASTOS A COMPROBAR	20,142.26	0.00	0.00	20,142.26
JOSE GERARDO GOMEZ TIRADO	19,842.26	0.00	0.00	19,842.26
ESTEBAN CABALLERO PANTOJA	300.00	0.00	0.00	300.00
DEUDORES DIVERSOS M. N.	308,650.43	66,310.23	6,396.58	368,564.08
PERSONAS MORALES	260,007.79	63,900.00	1,474.41	322,433.38
LA SIRENA, S.A.	241,911.42	45,000.00	0.00	286,911.42
BANCO MEXICANO, S. A.	4,240.00	0.00	0.00	4,240.00
LA INTERNACIONAL, SA DE CV	361.81	0.00	0.00	361.81

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

LAGO ZUCHIATE NO. 1375

FRACC. SOLMARINO

R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
REEXPRECCION EJERCICIO 1991	(18,740.67)	0.00	0.00	(18,740.67)
MAQUINARIA Y EQUIPO	6,657,387.59	0.00	0.00	6,657,387.59
EQUIPO FLOTANTE	3,972,228.12	0.00	0.00	3,972,228.12
BARCAZA GRUA LA CACHANILLA	2,456,173.07	0.00	0.00	2,456,173.07
BARCAZA DE ACERO EL PIPIL	826,509.60	0.00	0.00	826,509.60
BARCAZA TOLVA EL PELICANO	680,000.00	0.00	0.00	680,000.00
CHALAN DRAGA AGUILES BOY	9,545.45	0.00	0.00	9,545.45
OTROS EQUIPOS	620,373.23	0.00	0.00	620,373.23
MOTOR HIDRAULICO	16,260.00	0.00	0.00	16,260.00
BOMBA HIDRAULICA	8,812.50	0.00	0.00	8,812.50
MANGERA HIDRAULICA	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
MOTOR GORMAN RUPP LISTER	24,450.00	0.00	0.00	24,450.00
MOTOBOMBA 7TTT 4000 RPH	1,325.00	0.00	0.00	1,325.00
BOMBA WORKING C/MOTOR WAK	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
GENERADOR ELECTRICO PARA BOMBA	60,250.00	0.00	0.00	60,250.00
BOMBA SUCCION DRAGADO	15,940.00	0.00	0.00	15,940.00
ARRANCADOR ELECTRONICO C/TRANSF.	23,790.00	0.00	0.00	23,790.00
GATOS HIDRAULICOS 60 TONS.	1,150.00	0.00	0.00	1,150.00
TECLE DE CADENA 9 TONS.	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
GENERADOR ELECTRONICO P/BOMBA S	49,769.76	0.00	0.00	49,769.76
BOMBA SUCCION DRAGADO	256,800.50	0.00	0.00	256,800.50
ARRANCADOR ELECTRONICO C/TRANSF.	32,163.27	0.00	0.00	32,163.27
MAQUINA PARA SOLDAR	24,764.16	0.00	0.00	24,764.16
COMPRESOR HIDRAULICO	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
COMPRESOR DE GAS MARCA CA	6,573.00	0.00	0.00	6,573.00
COMPRESOR DE AIRE MARCA Q	4,695.00	0.00	0.00	4,695.00
5 BOMBAS PARA EXTRACCION DE	6,688.92	0.00	0.00	6,688.92
2 GENERADORES PARA CORRIENTE	6,841.33	0.00	0.00	6,841.33
PANGON DE FIERRO CON MOTO	4,545.45	0.00	0.00	4,545.45
2 MANGUERAS DE SUCCION	5,054.34	0.00	0.00	5,054.34
REEXP. MAQUINARIA Y EQUIPO	2,064,792.24	0.00	0.00	2,064,792.24
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	87,164.33	0.00	0.00	87,164.33
REEXP. DE ABR-DIC '90	894,550.30	0.00	0.00	894,550.30
REEXP. EJERC. 1991	1,083,077.61	0.00	0.00	1,083,077.61
RESERVA DEPREC. MAQ. Y EQPO.	(2,102,994.52)	0.00	38,271.59	(2,141,266.11)
DEPREC. ACUML. MAQ. Y EQPO.	(2,003,423.61)	0.00	38,271.59	(2,041,695.20)
REEXP. DEPREC. MAQ. Y EQPO.	(99,570.91)	0.00	0.00	(99,570.91)
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	(16,284.92)	0.00	0.00	(16,284.92)
REEXP. DE ABR-DIC '90	(35,210.22)	0.00	0.00	(35,210.22)
REEXP. EJERC. 1991	(48,075.77)	0.00	0.00	(48,075.77)
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,607.52	0.00	0.00	35,607.52
REEXP. EQUIPO DE TRANSPORTE	35,607.52	0.00	0.00	35,607.52
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	8,601.49	0.00	0.00	8,601.49
REEXP. DE ABR-DIC '90	2,340.80	0.00	0.00	2,340.80
REEXP. EJERC. 1991	24,664.83	0.00	0.00	24,664.83

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
RESERVA DEP. EQPO DE TRANS	(10,867.63)	0.00	0.00	(10,867.63)
REEXP. DEPREC. EQPO DE TRANS	(10,867.63)	0.00	0.00	(10,867.63)
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	(716.83)	0.00	0.00	(716.83)
REEXP. DE ABR-DIC '90	(600.88)	0.00	0.00	(600.88)
REEXP. EJERC. 1991	(10,771.68)	0.00	0.00	(10,771.68)
EQUIPO DE COMPUTO	8,662.76	0.00	0.00	8,662.76
EQUIPO DE COMPUTO	5,823.41	0.00	0.00	5,823.41
REEXP. EQUIPO DE COMPUTO	2,439.35	0.00	0.00	2,439.35
REEXP. DE ABR-DIC '90	(585.68)	0.00	0.00	(585.68)
REEXP. EJERC. 1991	(1,853.67)	0.00	0.00	(1,853.67)
RESERVA DEP. EQUIPO DE COMPUTO	(5,467.06)	0.00	121.32	(5,588.38)
DEPREC. EQUIPO DE COMPUTO	(5,459.42)	0.00	121.32	(5,580.74)
REEXP. DEPREC. EQUIPO DE COMPUTO	(7.64)	0.00	0.00	(7.64)
REEXP. DE ABR-DIC '90	(7.64)	0.00	0.00	(7.64)
OTROS ACTIVOS FIJOS	2,729.97	0.00	0.00	2,729.97
2 RADIOS COMUNIC VHF IC	2,729.97	0.00	0.00	2,729.97
RVA DEPR. ACUM. OTROS ACTIVOS	(550.59)	0.00	22.40	(572.99)
DEPREC. OTROS ACTIVOS FIJOS	(550.59)	0.00	22.94	(573.53)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFNA.	17,042.38	0.00	0.00	17,042.38
MAQUINAS SUMADORA	636.15	0.00	0.00	636.15
SUMADOR MARCA TEXAS	200.00	0.00	0.00	200.00
CALCULADORA CASSIO DR-121	436.15	0.00	0.00	436.15
MAQUINA DE ESCRIBIR IBM	2,803.50	0.00	0.00	2,803.50
II-MI 6783 II-0248519	2,803.50	0.00	0.00	2,803.50
ARCHIVERO	914.34	0.00	0.00	914.34
RELOJ CHECADOR	1,237.36	0.00	0.00	1,237.36
FAX-PHONE 15 CANNON	1,232.88	0.00	0.00	1,232.88
CALENTON MCA. DELONCHIN S	231.82	0.00	0.00	231.82
FAX UP-104 SHARP	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00
MUEBLE P/ARCHIVO MUERTO	2,380.00	0.00	0.00	2,380.00
MUEBLES PARA COMPUTADORA 3	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00
REEXP. MOB. Y EQPO. DE OFNA	5,186.33	0.00	0.00	5,186.33
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	826.65	0.00	0.00	826.65
REEXP. DE ABR-DIC '90	2,549.22	0.00	0.00	2,549.22
REEXP. EJERC. 1991	1,810.46	0.00	0.00	1,810.46
RESVA. DEPREC. MOBILIARIO	(3,379.85)	0.00	0.00	(3,379.85)
DEP. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.	(3,199.57)	0.00	0.00	(3,199.57)
REEXP. DEP. MOB. Y EQ. DE OFNA	(180.28)	0.00	0.00	(180.28)
REEXP. DE ABR-89 MZO-90	(10.31)	0.00	0.00	(10.31)
REEXP. DE ABR-DIC '90	(122.94)	0.00	0.00	(122.94)
REEXP. EJERC. 1991	(47.03)	0.00	0.00	(47.03)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,253.65	0.00	0.00	2,253.65
EMBARCACION DE REFLOTAMIENTO	2,253.65	0.00	0.00	2,253.65
DIFERIDO	41,642.29	0.00	1,932.59	39,709.70
GASTOS POR AMORTIZAR	21,880.03	0.00	0.00	21,880.03

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
GASTOS DE INSTALACION	2,317.00	0.00	0.00	2,317.00
TELEFONOS	2,317.00	0.00	0.00	2,317.00
SEGUROS	19,563.03	0.00	0.00	19,563.03
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,100.75	0.00	0.00	12,100.75
CONVENIO DE IMPUESTOS	7,462.28	0.00	0.00	7,462.28
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(6,488.44)	0.00	1,532.59	(8,021.03)
AMORT. ACUM. TELEFONOS	(77.63)	0.00	11.09	(66.72)
AMORT. ACUM. SEGUROS EQ. TRANS	(6,410.81)	0.00	1,521.50	(7,932.31)
DEPOSITOS EN GARANTIA	663.25	0.00	400.00	263.25
INFRA S.A.	400.00	0.00	400.00	0.00
PEMEX	263.25	0.00	0.00	263.25
ANTICIPOS ISR	25,587.45	0.00	0.00	25,587.45
PAGOS PROVISIONALES A ISR	25,587.45	0.00	0.00	25,587.45
ANTICIPOS I.S.R.	83.45	0.00	0.00	83.45
2% IMPUESTO AL ACTIVO	25,504.00	0.00	0.00	25,504.00
PASIVOS	4,359,677.77	235,697.62	337,642.81	4,461,622.96
A CORTO PLAZO	4,345,073.65	235,697.62	139,642.81	4,249,018.84
IVA POR REPERCUTIR	57,471.56	7,082.92	13,891.84	64,280.48
10% DE IVA	57,471.56	7,082.92	128.00	50,516.64
IVA POR APLICAR	0.00	0.00	13,163.84	13,163.84
PROVEEDORES M.N.	1,438.31	11,693.00	13,009.70	2,755.01
PERSONAS MORALES	1,438.31	11,363.00	11,000.00	1,075.31
AGENCIA DE VIAJES DAMIANA	1,075.31	11,000.00	11,000.00	1,075.31
NOTARIA No.1 LIC. MENDOZA S.C.	0.00	0.00	0.00	0.00
COORD. SERV. ADUANALES ATLAS	363.00	363.00	0.00	0.00
PERSONAS FISICAS	0.00	330.00	2,009.70	1,679.70
MIRNA VANESSA ROMO SANCHEZ	0.00	330.00	2,009.70	1,679.70
LIC. CARLOS GOMEZ DIAZ	0.00	0.00	1,679.70	1,679.70
PROVEEDORES M.E.	218,027.72	0.00	0.00	218,027.72
PERSONAS MORALES	217,471.12	0.00	0.00	217,471.12
KOONT'S & OONEL'S	217,471.12	0.00	0.00	217,471.12
OTROS	556.60	0.00	0.00	556.60
U.S.A. PACIFIC INTERNACIONAL	77.00	0.00	0.00	77.00
COORD. EQUIPMENT INC.	479.60	0.00	0.00	479.60
PROVEDORES M.E. CTA. COMPL.	486,768.69	0.00	1,438.98	488,207.67
PROVEDORES M.E. CTA. COMPL.	486,768.69	0.00	1,438.98	488,207.67
INTERESES POR PAGAR M.N.	3,657.28	3,657.28	0.00	0.00
PRESTAMOS BANCARIOS	3,657.28	3,657.28	0.00	0.00
BANAMEX S.A.	3,657.28	3,657.28	0.00	0.00
DOCTO. No.837893 VENC 25 07 95	3,657.28	3,657.28	0.00	0.00
PRESTAMOS BANCARIOS M.N.	1,279,330.72	194,330.72	111,000.00	1,196,000.00
BANCO MEXICANO SOMEX S.A.	1,085,000.00	0.00	0.00	1,085,000.00
DOCTO. No.41757 VENC. 25 09 95	1,085,000.00	0.00	0.00	1,085,000.00
BANAMEX S.A.	194,330.72	194,330.72	0.00	0.00
DOCTO. No.837893 VENC 25 07 95	194,330.72	194,330.72	0.00	0.00

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
MULTIBANCO COMERMEX S.A.	0.00	0.00	111,000.00	111,000.00
DOCTO. COMERMEX VENC. 07 10 95	0.00	0.00	111,000.00	111,000.00
IMPTOS. POR PAGAR	405,839.23	16,755.01	255.11	389,339.33
I.E.P.S.	428.62	0.00	0.00	428.62
CUOTAS AL I.M.S.S.	(300.39)	555.01	0.00	(855.40)
1.25% S/REMUN. ESTATALES	607.38	0.00	0.00	607.38
1% S/REMUNER. FEDERALES	71.00	0.00	0.00	71.00
10% RETENC. S/HONORARIOS	671.20	0.00	255.11	926.31
5% INFONAVIT	400.48	0.00	0.00	400.48
CONVENIO CON LA SHCP No.954	39,423.96	0.00	0.00	39,423.96
CREDITOS INFONAVIT	0.33	0.00	0.00	0.33
MANUEL GARCIA GALVAN	0.33	0.00	0.00	0.33
CONVENIO CON LA SHCP No.875	364,536.65	16,200.00	0.00	348,336.65
RETENCION A EXTRANJEROS	364,536.65	16,200.00	0.00	348,336.65
SEGUROS POR PAGAR M.E.	11,668.00	0.00	0.00	11,668.00
ASEMEX S.A.	11,668.00	0.00	0.00	11,668.00
CTA. COMP SEGUROS P/PAGAR M.E.	27,186.44	0.00	0.00	27,186.44
CTA. COMP SEGUROS P/PAGAR M.E.	27,186.44	0.00	0.00	27,186.44
ACREEDORES DIVERSOS M.N.	1,830,579.08	2,178.69	0.00	1,828,400.39
PERSONAS MORALES	1,787,163.68	2,178.69	0.00	1,784,984.99
BANAMEX S.A. DE C.V.	482.37	482.37	0.00	0.00
BANAMEX S.A. MAZATLAN	62,541.00	0.00	0.00	62,541.00
MULTIBANCO COMERMEX S.A.	1,696.32	0.00	0.00	1,696.32
SERFIN S.A.	393.89	0.00	0.00	393.89
ATLANTICO S.A.	900.82	0.00	0.00	900.82
ASEGURADORA MEXICANA S.A.	1,721,149.28	0.00	0.00	1,721,149.28
PERSONAS FISICAS	43,415.40	0.00	0.00	43,415.40
JOSE MANUEL PARRA PEMINTONG	1,168.29	0.00	0.00	1,168.29
AIDA TOPETE OCHOA	6.99	0.00	0.00	6.99
CARLOS GARCIA	37,375.00	0.00	0.00	37,375.00
JOSE MARIA PARRA VILLANUEVA	4,556.00	0.00	0.00	4,556.00
JOSE TORRES VARELA	309.12	0.00	0.00	309.12
ANTICIPO DE CLIENTE M.E.	7,148.00	0.00	0.00	7,148.00
FISHING BOATS L.T.D.	7,148.00	0.00	0.00	7,148.00
ANT. DE CLIENTE CTA. COMPL.	15,958.62	0.00	47.18	16,005.80
ANT. DE CLIENTE CTA. COMPL.	15,958.62	0.00	47.18	16,005.80
LARGO PLAZO	14,604.12	0.00	198,000.00	212,604.12
DOCTOS. POR PAGAR A L. PLAZO	14,604.12	0.00	198,000.00	212,604.12
BANAMEX S.A.	14,604.12	0.00	198,000.00	212,604.12
CONTRATO No.2158 VENC. 25 10 95	887.88	0.00	0.00	887.88
CONTRATO S/N VENC. 25 04 95	13,716.24	0.00	0.00	13,716.24
CONTRATO BANAMEX 27 07 95 S/N	0.00	0.00	198,000.00	198,000.00
CAPITAL CONTABLE	5,159,062.70	0.00	0.00	5,159,062.70
CAPITAL SOCIAL	5,044,500.00	0.00	0.00	5,044,500.00
CAPITAL SUSCRITO	5,044,500.00	0.00	0.00	5,044,500.00

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
RESULTADO DE EJERC. ANT.	113,272.24	0.00	0.00	113,272.24
EJERCICIOS DE AB '89-MZO '90	32,227.93	0.00	0.00	32,227.93
EJERC. ABR-DIC. '90	(388,951.07)	0.00	0.00	(388,951.07)
EJERCICIO DE 1991	(449,545.55)	0.00	0.00	(449,545.55)
EJERCICIO DE 1992	564,003.14	0.00	0.00	564,003.14
EJERCICIO DE 1993	355,537.79	0.00	0.00	355,537.79
REEXP.DE EJRC. ABR '89-MZO'90	(476,148.00)	0.00	0.00	(476,148.00)
REEXP.DE EJRC. ABR-DIC '90	(288,607.00)	0.00	0.00	(288,607.00)
REEXP.DE EJERCICIO 1991	(123,610.59)	0.00	0.00	(123,610.59)
REEXP.DE EJERCICIO 1992	(868,365.59)	0.00	0.00	(868,365.59)
AMORTIZ. CAPITAL CONTABLE	1,290.46	0.00	0.00	1,290.46
REEXP. CAPITAL SOCIAL	1,944,818.52	0.00	0.00	1,944,818.52
REEXP. RESULT. ABR-DIC. '90	(169,862.41)	0.00	0.00	(169,862.41)
REEXP. EJERCICIO '91	1,916,397.34	0.00	0.00	1,916,397.34
REEXP. EJERCICIO '92	(3,690,062.99)	0.00	0.00	(3,690,062.99)
INGRESOS	3,449,017.92	0.00	136,467.99	3,585,485.91
INGENIERIA MARITIMA	3,189,905.25	0.00	135,100.56	3,325,005.81
DRAGADOS	2,965,420.67	0.00	0.00	2,965,420.67
LAZARO CARDENAS (PEMEX)	2,965,420.67	0.00	0.00	2,965,420.67
REABILITACION Y CONSTRUCCION	224,484.58	0.00	135,100.56	359,585.14
DUQUE DE ALBA TOPOLOB(PEMEX)	224,484.58	0.00	224,484.58	448,969.16
OTROS SERVICIOS	50,349.11	0.00	0.00	50,349.11
INSPECCION Y DICTAMENES	16,712.50	0.00	0.00	16,712.50
REMOLCADOR/TRANSFORMADORA	16,712.50	0.00	0.00	16,712.50
DIVERSOS	33,636.61	0.00	0.00	33,636.61
INGRESOS DIVERSOS	142,951.50	0.00	1,279.96	144,231.46
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	98,911.04	0.00	0.00	98,911.04
EQUIPO DE TRANSPORTE	39,800.14	0.00	0.00	39,800.14
OTROS	59,110.90	0.00	0.00	59,110.90
SERVICIOS DIVERSOS	44,040.46	0.00	1,279.96	45,320.42
PRODUCTOS FINANCIEROS	65,812.06	0.00	87.47	65,899.53
DESCOT. DE PROVEEDORES	988.54	0.00	0.00	988.54
VARIACION TIPO DE CAMBIO	60,314.19	0.00	0.00	60,314.19
INTERESES DEVENGADOS	4,509.33	0.00	87.47	4,596.80
EGRESOS	4,294,450.34	105,146.26	0.00	4,399,596.60
INGENIERIA MARITIMA	2,938,952.16	11,205.25	0.00	2,950,157.41
DRAGADO LAZARO CARDENAS(PEMEX)	2,852,195.41	10,125.25	0.00	2,862,320.66
SUELDOS Y SALARIOS	16,899.73	0.00	0.00	16,899.73
SUELDOS	10,550.27	0.00	0.00	10,550.27
GRATIFICACIONES	3,851.00	0.00	0.00	3,851.00
AGUINALDO	363.92	0.00	0.00	363.92
VACACIONES	256.35	0.00	0.00	256.35
PRIMA VACACIONAL	46.25	0.00	0.00	46.25
IMPUESTOS S/REMUNERACIONES	1,831.94	0.00	0.00	1,831.94
CUOTAS AL IMSS	1,155.76	0.00	0.00	1,155.76

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
5% INFONAVIT	418.32	0.00	0.00	418.32
SISTEMA AHORRO P/RETIRO	167.20	0.00	0.00	167.20
1% S/REMUNERACIONES	14.00	0.00	0.00	14.00
1.25% S/REMUNERACIONES	76.66	0.00	0.00	76.66
GASTOS DE VIAJE	33,755.00	0.00	0.00	33,755.00
FUNCIONARIOS	17,738.23	0.00	0.00	17,738.23
EMPLEADOS	16,016.77	0.00	0.00	16,016.77
REPARACION Y MANTENIMIENTO	220.07	0.00	0.00	220.07
EQUIPO DE TRANSPORTE	220.07	0.00	0.00	220.07
REPARACION Y MANTENIMIENTO	220.07	0.00	0.00	220.07
RENTAS	2,683,753.38	7,394.27	0.00	2,691,147.65
B/R CINDY CENAC	900,150.52	7,394.27	0.00	907,544.79
TRIPULACION	11,952.10	0.00	0.00	11,952.10
SUELDOS	5,666.64	0.00	0.00	5,666.64
COMPENSACIONES	4,945.00	0.00	0.00	4,945.00
IMPUESTOS S/REMUNERACIONES	1,340.46	0.00	0.00	1,340.46
CUOTAS IMSS	819.88	0.00	0.00	819.88
INFONAVIT	296.08	0.00	0.00	296.08
2% SISTEMA DE AHORRO PARA RETIRO	118.44	0.00	0.00	118.44
1.25% S/REMUNERACIONES	106.06	0.00	0.00	106.06
SERVICIOS	643,344.48	0.00	0.00	643,344.48
RENTA DE EMBARCACIONES	643,344.48	0.00	0.00	643,344.48
COMBUSTIBLE	107,479.15	7,394.27	0.00	114,873.42
DIESEL	88,891.12	6,833.64	0.00	95,724.76
ACEITES Y GASOLINAS	18,588.03	560.03	0.00	19,148.06
VIVERES	7,994.35	0.00	0.00	7,994.35
AGUA	1,843.36	0.00	0.00	1,843.36
INSUMOS EN CUBIERTA	2,913.38	0.00	0.00	2,913.38
INSUMOS PUENTE DE MANDO	1,270.29	0.00	0.00	1,270.29
PERMISOS,DESPACHOS Y PASA	1,659.15	0.00	0.00	1,659.15
REPARACIONES MAYORES	74,013.88	0.00	0.00	74,013.88
PROPULSOR	15,896.60	0.00	0.00	15,896.60
ELECTRICO	15,648.60	0.00	0.00	15,648.60
ESTRUCTURAL	28,816.00	0.00	0.00	28,816.00
HIDRAULICO	13,308.54	0.00	0.00	13,308.54
COCINAS Y CAMAROTES	344.14	0.00	0.00	344.14
VIATICOS	6,600.74	0.00	0.00	6,600.74
DIVERSOS	21,092.69	0.00	0.00	21,092.69
NO DEDUCIBLES	19,986.95	0.00	0.00	19,986.95
SIN COMPROBANTES	19,986.95	0.00	0.00	19,986.95
MANSON CONSTRUCCION & ENGIN.	1,783,602.86	0.00	0.00	1,783,602.86
GRUA HAAKON, BARCAZA SEAPO	1,648,166.60	0.00	0.00	1,648,166.60
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	135,436.26	0.00	0.00	135,436.26
SERVICIOS	41,363.52	0.00	0.00	41,363.52
TELEFONOS	2,165.52	0.00	0.00	2,165.52

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
LUZ Y AGUA	60.00	0.00	0.00	60.00
BATIMETRIAS	38,350.00	0.00	0.00	38,350.00
SEGUROS Y FIANZAS	768.00	0.00	0.00	768.00
DEPRECIACIONES	549.85	0.00	0.00	549.85
EQUIPO DE TRANSPORTE	549.85	0.00	0.00	549.85
HONORARIOS	6,511.40	2,191.12	0.00	8,702.52
LIC. MARCELA DIAZ	6,401.40	2,191.12	0.00	8,592.52
COORD. DE SERV. ADML. ATLAS	110.00	0.00	0.00	110.00
GASTOS GENERALES	69,142.46	539.86	0.00	69,682.32
PAPELERIA Y ARTC. DE OFICINA	1,882.73	0.00	0.00	1,882.73
NO DEDUCIBLES	51,317.48	539.86	0.00	51,857.34
OTROS	15,942.25	0.00	0.00	15,942.25
REHABILIT. DUQUE ALBA TOPO	83,078.26	1,080.00	0.00	84,158.26
GASTOS DE VIAJE	3,794.53	0.00	0.00	3,794.53
FUNCIONARIOS	1,293.90	0.00	0.00	1,293.90
EMPLEADOS	2,500.63	0.00	0.00	2,500.63
BARCAZA/TALLER EL CASTOR	10,015.28	0.00	0.00	10,015.28
REPARACIONES MENORES	215.28	0.00	0.00	215.28
MATERIAL Y EQUIPOS DIVERSOS	9,800.00	0.00	0.00	9,800.00
RENTA EMBARCACIONES	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
BARCAZA EL PELICANO	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
DEFENSAS DE PEMEX	38,444.65	1,080.00	0.00	39,524.65
GASTOS DE VIAJE	4,513.68	0.00	0.00	4,513.68
EMPLEADOS	4,513.68	0.00	0.00	4,513.68
REPARACIONES	18,510.91	0.00	0.00	18,510.91
MATERIALES	17,809.78	0.00	0.00	17,809.78
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	701.13	0.00	0.00	701.13
FLETES Y ACARREOS	5,380.45	0.00	0.00	5,380.45
GASTOS GENERALES	10,039.61	1,080.00	0.00	11,119.61
NO DEDUCIBLES	6,335.15	0.00	0.00	6,335.15
DIVERSOS	3,704.46	1,080.00	0.00	4,784.46
GASTOS GENERALES	823.80	0.00	0.00	823.80
NO DEDUCIBLES	153.62	0.00	0.00	153.62
DIVERSOS	670.18	0.00	0.00	670.18
DRAGADO IXTAPA ZIHUATANEJO	3,678.49	0.00	0.00	3,678.49
B/R CINDY CENAC.	3,678.49	0.00	0.00	3,678.49
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	759.59	0.00	0.00	759.59
VIVERES	1,587.64	0.00	0.00	1,587.64
VIATICOS TRIPULACION	578.71	0.00	0.00	578.71
DIVERSOS	154.35	0.00	0.00	154.35
NO DEDUCIBLES	598.20	0.00	0.00	598.20
SIN COMPROBANTES	598.20	0.00	0.00	598.20
OTROS SERVICIOS	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00
INSPECCION Y DICTAMENES	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00
BARCAZAS	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
HONORARIOS	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00
ING. CARLOS AQUINO RUIZ	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00
COSTO DE VENTA	1,918.05	0.00	0.00	1,918.05
OTROS	1,918.05	0.00	0.00	1,918.05
GASTOS DE ADMINISTRACION	241,817.69	14,467.42	0.00	256,285.11
SUELDOS Y SALARIOS	2,552.65	0.00	0.00	2,552.65
SUELDOS	2,066.66	0.00	0.00	2,066.66
IMPUESTOS S/REMUNERACIONES	485.99	0.00	0.00	485.99
CUOTAS AL IMSS	319.01	0.00	0.00	319.01
5% DE INFONAVIT	104.52	0.00	0.00	104.52
SISTEMA DE AHORRO P/RETIRO	41.80	0.00	0.00	41.80
1.25% S/REMUNERACIONES EDO.	20.66	0.00	0.00	20.66
CUOTAS Y PEAJES	239.76	0.00	0.00	239.76
CARRETERA TIJ-EDA CUOTA	239.76	0.00	0.00	239.76
GASTOS DE VIAJE	9,408.03	0.00	0.00	9,408.03
FUNCIONARIOS	9,203.29	0.00	0.00	9,203.29
EMPLEADOS	204.74	0.00	0.00	204.74
REPARACION Y MANTENIMIENTO	7,725.08	910.00	0.00	8,635.08
REP. Y MANTO. EQUIPO TRANSP.	4,271.03	0.00	0.00	4,271.03
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,633.72	0.00	0.00	1,633.72
SERVICIOS	2,637.31	0.00	0.00	2,637.31
REP. Y MANTO. EQUIPO DE OFICINA	3,054.55	610.00	0.00	3,664.55
REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMPUTO	400.00	300.00	0.00	700.00
HONORARIOS	38,886.60	1,587.00	0.00	40,473.60
ING. CARLOS AQUINO RUIZ	15,750.45	0.00	0.00	15,750.45
LIC. GUILIBALDO SILVA COTA	162.27	60.00	0.00	222.27
SAMUEL ZUNIGA TAPIA	1,166.62	0.00	0.00	1,166.62
LIC. ANGEL SAAD SAID	9,502.56	0.00	0.00	9,502.56
LIC. ANTONIO GASTELUM FELIX	10,504.80	0.00	0.00	10,504.80
ING. MIRNA V. ROMO SANCHEZ	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
LIC. CARLOS GOMEZ DIAZ	0.00	1,527.00	0.00	1,527.00
SERVICIOS	64,773.14	4,000.00	0.00	68,773.14
RENTAS	54,000.00	4,000.00	0.00	58,000.00
TELEFONO, CORREO, FAX	10,470.24	0.00	0.00	10,470.24
MENSAJERIA	302.90	0.00	0.00	302.90
DEPRECIACIONES	1,409.65	217.33	0.00	1,626.98
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	560.41	96.01	0.00	656.42
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	849.24	121.32	0.00	970.56
AMORTIZACIONES	77.63	11.09	0.00	88.72
AMORTIZACION DE SEGUROS	77.63	11.09	0.00	88.72
AMORTIZACION DE TELEFONOS	77.63	11.09	0.00	88.72
OTROS IMPUESTOS	3,098.85	0.00	0.00	3,098.85
PLACAS Y TENECIAS	2,196.75	0.00	0.00	2,196.75
LICENCIA FISCAL	572.70	0.00	0.00	572.70
DIVERSOS	329.40	0.00	0.00	329.40

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.

LAGO ZUCHIATE NO. 1375

FRACC. SOLMARINO

R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
GASTOS GENERALES	113,645.80	7,742.00	0.00	121,387.80
PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	2,758.84	0.00	0.00	2,758.84
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	594.90	0.00	0.00	594.90
SERVICIO DE CAFETERIA	349.58	0.00	0.00	349.58
ASEO Y LIMPIEZA	1,761.02	0.00	0.00	1,761.02
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	671.16	0.00	0.00	671.16
SEGUROS Y FIANZAS	11,838.36	0.00	0.00	11,838.36
RECARGOS	47,381.14	7,742.00	0.00	55,123.14
DIVERSOS	2,656.65	0.00	0.00	2,656.65
NO DEDUCIBLES	45,634.15	0.00	0.00	45,634.15
MULTAS Y RECARGOS	17,201.88	0.00	0.00	17,201.88
SIN COMPROBANTES	28,432.27	0.00	0.00	28,432.27
GASTOS DE OPERACION	614,954.01	68,172.87	0.00	683,126.88
SUELDOS Y SALARIOS	11,604.54	0.00	0.00	11,604.54
SUELDOS	6,376.39	0.00	0.00	6,376.39
IMPUESTOS S/REMUNERACIONES	5,228.15	0.00	0.00	5,228.15
CUOTAS AL IMSS	4,216.75	0.00	0.00	4,216.75
5% INFONAVIT	778.72	0.00	0.00	778.72
SISTEMA DE AHORRO PARA RETIRO	169.07	0.00	0.00	169.07
1.25% S/REMUNERACIONES EDO.	63.61	0.00	0.00	63.61
GASTOS DE VIAJE	5,188.11	0.00	0.00	5,188.11
EMPLEADOS	5,188.11	0.00	0.00	5,188.11
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	953.23	0.00	0.00	953.23
REP. Y MANTO. EQ. DE TRANSP.	953.23	0.00	0.00	953.23
SERVICIOS	807.78	0.00	0.00	807.78
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	145.45	0.00	0.00	145.45
MANTENIM. EQUIPO FLOTANTE	26,902.31	9,000.00	0.00	35,902.31
BARCAZA GRUA LA CACHANILLA	6,750.00	2,250.00	0.00	9,000.00
EQ. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,750.00	2,250.00	0.00	9,000.00
REMOLCADOR POPEYE	6,750.00	2,250.00	0.00	9,000.00
EQ. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,750.00	2,250.00	0.00	9,000.00
PELICANOS I Y II	7,152.31	2,250.00	0.00	9,402.31
REPARACIONES MENORES	902.31	0.00	0.00	902.31
EQ. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,250.00	2,250.00	0.00	8,500.00
BARCAZA CASTOR No. 1	6,250.00	2,250.00	0.00	8,500.00
EQ. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6,250.00	2,250.00	0.00	8,500.00
SERVICIOS	46,616.00	6,000.00	0.00	52,616.00
RENTA DE PATIOS	46,000.00	6,000.00	0.00	52,000.00
LUZ Y AGUA	300.00	0.00	0.00	300.00
MENSAJERIA	316.00	0.00	0.00	316.00
DEPRECIACIONES	428,012.29	50,687.90	0.00	478,700.19
DEPREC. EQUIPO DE TRANSP.	73,196.89	0.00	0.00	73,196.89
DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	267,901.23	38,271.59	0.00	306,172.82
DEPREC. DE EMBARCACIONES	86,753.59	12,393.37	0.00	99,146.96
DEPREC. DE OTROS ACTIVOS	160.58	22.94	0.00	183.52

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	SALDOS INICIALES	CARGOS	ABONOS	SALDOS FINALES
AMORTIZACIONES	5,760.17	1,521.50	0.00	7,281.67
AMORTIZ. DE SEGUROS	5,760.17	1,521.50	0.00	7,281.67
AMORTIZ. EQ. DE TRANSPORTE	5,760.17	1,521.50	0.00	7,281.67
OTROS E IMPUESTOS	26,712.13	963.47	0.00	27,675.60
1.7% RET. DE ESTIMA	26,586.13	963.47	0.00	27,549.60
OTROS	126.00	0.00	0.00	126.00
GASTOS GENERALES	63,205.23	0.00	0.00	63,205.23
DIVERSOS	338.06	0.00	0.00	338.06
NO DEDUCIBLES	38.00	0.00	0.00	38.00
SIN COMPROBANTES	38.00	0.00	0.00	38.00
GASTOS COMIDAS. AT'N A CLIENTES	261.82	0.00	0.00	261.82
NO DEDUCIBLES	62,567.35	0.00	0.00	62,567.35
GASTOS FINANCIEROS	494,108.43	11,300.72	0.00	505,409.15
INTERESES	80,861.11	3,134.88	0.00	83,995.99
NORMALES	48,018.22	0.00	0.00	48,018.22
MORATORIOS	32,842.89	3,134.88	0.00	35,977.77
COMISIONES Y SITUACIONES	59,381.96	3,251.00	0.00	62,632.96
VARIACION TIPO DE CAMBIO	349,018.17	1,444.80	0.00	350,462.97
DESCUENTO A CLIENTES	0.00	3,470.04	0.00	3,470.04
DEVOL. Y DESCTO. S/VENTAS	4,847.00	0.00	0.00	4,847.00
OTROS	0.19	0.00	0.00	0.19

12,967,758.39	911,987.51	911,987.51	13,206,171.57
12,967,758.39			13,206,171.57

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.
A C T I V O

C I R C U L A N T E

FONDO DE CAJA CHICA	2,220.67
BANCOS CUENTA DE CHEQUES	8,946.50
CLIENTES M.N.	258,842.23
PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,154.69
DEUDORES DIVERSOS M.N.	368,564.08
DEUDORES DIVERSOS M.E.	1,173.90
CTA. COMP DEUDORES DIVERSOS	2,628.60
I.V.A. POR ACREDITAR	8,692.40
ANTICIPO A PROVEEDORES	233,273.88
ANTICIPO A PROVEEDORES M.E.	780.01
CUENTA COMP. PROVEEDORES M.E.	1,746.60

TOTAL DE CIRCULANTE 910,023.56

F I J O

EMBARCACIONES	4,013,495.35
RESERVA DEP. DE EMBARCACIONES	
MAQUINARIA Y EQUIPO	6,657,383.59
RESERVA DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO	(2,141,266.11)
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,607.52
RESERVA DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE	(10,887.63)
EQUIPO DE COMPUTO	8,262.76
RESERVA DEP. EQUIPO DE COMPUTO	(5,588.38)
OTROS ACTIVOS FIJOS	2,729.97
RESERVA DEP. DE OTROS ACTIVOS	(573.53)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	17,042.38
RESERVA DEP. MOB. Y EQPO. DE OFNA	(3,475.86)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,253.65

TOTAL FIJO 8,574,983.71

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

D I F E R I D O

GASTOS POR AMORTIZAR	21,880.03
AMORT. ACUM GTOS. POR AMORTIZAR	(8,021.03)
DEPOSITOS EN GARANTIA	263.25
ANTICIPO A I.S.R.	25,587.45

TOTAL DIFERIDO	----- 39,709.70
----------------	--------------------

TOTAL DE ACTIVO	===== 9,524,716.97 =====
-----------------	--------------------------------

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.
P A S I V O

A C O R T O P L A Z O

I.V.A. POR REPERCUTIR	64,280.48
PROVEEDORES M. N.	2,755.02
PROVEEDORES M. E.	218,027.72
CUENTA COMP. PROVEEDORES M. E.	488,207.67
PRESTAMOS BANCARIOS M. N.	1,196,000.00
IMPUESTOS POR PAGAR	389,339.33
SEGUROS POR PAGAR M.E.	11,668.00
CTA. COMP. SEGUROS POR PAGAR M. E.	27,186.44
ACREEDORES DIVERSOS M. N.	1,828,400.39
ANTICIPO DE CLIENTES M. E.	7,148.00
CTA. COMP. ANT. DE CLIENTES M. E.	16,005.80

TOTAL A CORTO PLAZO	----- 4,249,018.85
---------------------	-----------------------

A L A R G O P L A Z O

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	212,604.12
------------------------------------	------------

TOTAL A LARGO PLAZO	----- 212,604.12
---------------------	---------------------

SUMA DEL PASIVO

=====
4,461,622.97
=====

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.
C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	5,044,500.00
RESULT. DE EJERCICIO ANTERIOR	113,272.24
ACTUALIZ. CAPITAL CONTABLE	1,290.46
UTILIDAD O PERDIDA	(814,110.69)

SUMA DE CAPITAL	----- 4,344,952.01
-----------------	-----------------------

SUMA DE PASIVO + CAPITAL	===== 8,806,574.98 =====
--------------------------	--------------------------------

SERVICIOS MARITIMOS DEL PUERTO S.A. DE C.V.
LAGO ZUCHIATE NO. 1375
FRACC. SOLMARINO
R.F.C. SMA-900430-PZK

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

I N G R E S O S

INGENIERIA MARITIMA	135,100.56
OTROS SERVICIOS	0.00
INGRESOS DIVERSOS	1,279.96
PRODUCTOS FINANCIEROS	87.47

TOTAL	136,467.99

E G R E S O S

INGENIERIA MARITIMA	11,205.25
OTROS SERVICIOS	0.00
COSTO DE VENTA	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	14,467.42
GASTOS DE OPERACION	68,172.87
GASTOS FINANCIEROS	11,300.72

TOTAL	105,146.26

UTILIDAD O (PERDIDA)	31,321.73
	=====

BIBLIOGRAFIA

- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (IMCP 1994)
- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA (IMCP 1993)
- TENDENCIA EN LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEL DICTAMEN DE AUDITORIA (IMCP)
- APLICACIONES DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (IMCP)
- CODIGO DE ETICA (IMCP)
- MANUAL DE INFORME DEL AUDITOR (IMCP)
- ELEMENTOS DE AUDITORIA (ECASA)